

ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA RECURRE A CONTRALORÍA DOMINGA: PIDEN INHABILITAR A AUTORIDADES DE GOBIERNO

El abogado de la agrupación solicitó que se declare “conflicto de intereses” de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, y la inhabilidad del subsecretario de la cartera para intervenir en cualquier decisión que pueda afectar las reclamaciones pendientes ante el Comité de Ministros. 14



EXIGEN MAYOR PRESENCIA POLICIAL

BALACERA EN PLENO CENTRO ESTREMECE A OVALLE 7

DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL

VALORES DE ARRIENDOS SEGUIRÁN AUMENTANDO 15

EL DEPORTE SE TOMA LA AVENIDA DEL MAR ESTE VERANO 19



POR CIRCULACIÓN DE GRIPE AVIAR MÁS DE 50 AVES SILVESTRES HAN SIDO SACRIFICADAS 4 y 5

SEGUNDO HOMICIDIO DEL 2023

ASESINAN A JOVEN DE 21 AÑOS Y LO ABANDONAN EN FRONTIS DE HOSPITAL 6

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Los ácidos grasos omega-3 son una familia de grasas poliinsaturadas entre las que destacan el ácido docosahexaenoico (DHA), el ácido eicosapentaenoico (EPA) y el ácido alfa-linolénico (ALA), aunque en total son seis.

En general, el DHA y el EPA se encuentran en grandes cantidades en el pescado azul y en los aceites de pescado. Los especialistas de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA) señalan que ente los alimentos más ricos en estos ácidos grasos están el salmón, la caballa, el atún fresco, el arenque, las sardinas y las anchoas.

Por su parte, el ácido alfa-linolénico está presente en alimentos de origen vegetal, sobre todo, en las semillas de chía y lino y en las nueces. Aunque en menor medida, también se halla en otros frutos secos, semillas y en algunas legumbres. "En el caso de las semillas, es importante destacar que, para un mayor aprovechamiento y asimilación, deberían consumirse molidas, trituradas o en remojo durante al menos una hora. Esto se debe a que, si las consumimos en crudo, desaprovechamos parte porque no podrá absorberse a nivel intestinal", apuntan los expertos de la SEDCA.

Los ácidos grasos omega-3 cumplen diversas funciones en nuestro cuerpo. "Son componentes importantes de las membranas que rodean cada célula del organismo. Las concentraciones de DHA son especialmente altas en la retina, el cerebro y los espermatozoides. Los omega-3 también aportan calorías para dar al organismo energía y tienen muchas funciones en el corazón, los vasos sanguíneos, los pulmones, el sistema inmunitario y el sistema endocrino", precisan desde los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés).

LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES

Ya eran conocidas las contribuciones de los ácidos grasos omega-3 para la salud cardiovascular, la regulación de los lípidos en la sangre o su papel antioxidante y antiinflamatorio, entre otros beneficios. Pero, además, un reciente estudio realizado por ISGlobal y el Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili ha hallado que el DHA está asociado a una mayor capacidad de atención selectiva y sostenida en adolescentes, mientras que el ácido alfa-linolénico se asocia con una menor impulsividad.

Durante la adolescencia se dan relevantes cambios estructurales y funcionales en el cerebro, sobre todo en la zona prefrontal, que juega un papel importante en el control de la atención. Por otro lado, se sabe

EN LOS ADOLESCENTES

Omega-3 para mejorar la capacidad de atención



Ya eran conocidas las contribuciones de los ácidos grasos omega-3 para la salud cardiovascular, la regulación de los lípidos en la sangre o su papel antioxidante y antiinflamatorio, entre otros beneficios.

EFE

Un estudio reciente ha encontrado una relación entre los ácidos grasos omega-3, presentes en alimentos como el pescado azul o las nueces, y la capacidad de atención en adolescentes, así como su grado de impulsividad.

Datos

- En general, los ácidos grasos omega-3 DHA y EPA se encuentran en grandes cantidades en el pescado azul. Por su parte, el ácido alfa-linolénico está presente en alimentos de origen vegetal, sobre todo, en las semillas de chía y lino y en las nueces, apunta la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA).
- "A pesar de la conocida importancia del DHA en el desarrollo cerebral, pocos estudios han evaluado si juega un papel en la capacidad de atención de adolescentes sanos," comenta Jordi Júlvez, coordinador del estudio.
- Según los resultados de esta investigación, el ácido alfa-linolénico (ALA) no se asocia con la capacidad de atención, pero sí con una menor impulsividad.

que los ácidos grasos omega-3 son esenciales para el buen desarrollo y funcionamiento del cerebro. El más abundante en el cerebro, particularmente en la zona prefrontal, es el DHA, que se adquiere a través del consumo de pescados grasos.

"A pesar de la conocida importancia del DHA en el desarrollo cerebral, pocos estudios han evaluado si juega un papel en la capacidad de atención de adolescentes sanos," comenta Jordi Júlvez, coordinador del estudio. "Además, el posible papel del ácido alfa-linoleico, otro omega-3

pero de origen vegetal, no ha sido tan ampliamente estudiado," añade.

El objetivo del estudio llevado a cabo por ISGlobal y el Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili era determinar si un consumo más elevado de DHA y de ácido alfa-linolénico estaba asociado a una mayor capacidad de atención en un grupo de 332 adolescentes de diferentes colegios de Barcelona (noreste de España).

Para ello, los participantes fueron sometidos a pruebas informatizadas que miden tiempos de reacción para

determinar la capacidad de atención selectiva y sostenida, la capacidad de inhibición ante estímulos de distracción y la impulsividad. Además, contestaron una serie de preguntas sobre hábitos dietéticos y dieron muestras de sangre para analizar sus niveles de DHA y ALA.

Los resultados mostraron que unos niveles más altos de DHA se asocian con una mayor capacidad de atención selectiva y sostenida, así como con más capacidad de inhibirse ante las distracciones. En cambio, el ácido alfa-linolénico (ALA) no se asoció con la capacidad de atención, pero sí con una menor impulsividad.

"Aún no está claro el papel del ALA en la atención, pero este hallazgo puede ser clínicamente relevante, ya que la impulsividad es una característica de varias afectaciones psiquiátricas, como el TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad)", explica Ariadna Pinar-Martí, primera autora del estudio.

"Nuestro estudio indica que el DHA en la dieta, muy probablemente, juega un rol en las tareas que requieren atención, pero se necesitan más estudios para confirmar una causa-efecto, particularmente para entender el rol del ALA", subraya Jordi Júlvez.

No obstante, los hallazgos de esta investigación se suman a la evidencia ya existente sobre la importancia de consumir pescados grasos, la principal fuente de DHA, en una etapa trascendental del desarrollo del cerebro, antes de alcanzar la edad adulta.

OPINIÓN

Reacciones contagiosas

Samuel Fernández
Académico Facultad de Derecho, UCEN

La toma del Capitolio y los desmanes, de hace dos años, se ha mantenido muy presente en Estados Unidos, y traído consecuencias para Trump y los republicanos. El Presidente Biden, por su parte, igualmente ha sabido sacarle el rédito político respectivo. Es lógico, pues constituyen hechos sumamente graves, en cualquier circunstancia, para cualquier país, y mucho más si ocurren en democracia. Siendo tan inusuales y con consecuencias comprobables, sumado al repudio generalizado, salvo de incondicionales, parecían no repetibles, o al menos, podrían haber sido advertidos oportunamente. No ha sido así en Brasil. Tienen similitudes evidentes, aunque no sean idénticos. No obstante, sus efectos institucionales y también políticos, probablemente serán los mismos, por su enorme riesgo potencial.

Muchas señales los presagiaban como, tomas de carreteras, actos contestatarios, prescindencia del Presidente saliente Bolsonaro, no reconocimiento explícito al Presidente Lula elegido, manifestaciones toleradas, si no incitadas, mientras todavía gobernaba un largo período de traspaso del poder. Un silencio deliberado ante estos acontecimientos. No los alentaba, pero tampoco se oponía, para intentar preservar los apoyos de una elección ajustada, frente a un cambio ideológico significativo, pero que no obtuvo Gobernaciones Federales importantes, y un Parlamento sin mayorías definidas, fragmentado, y atento a lo que pueda obtener del nuevo Gobierno. Pero, de ahí a la ocupación simultánea por la fuerza, de las sedes de todos los Poderes Institucionales, y actos en otros Estados, sin la adecuada información, ni el debido control policial preventivo, para incitar un levantamiento militar que derrocara al legítimo Presidente, a días de su asunción, es inquietante.

Demuestra que la institucionalidad democrática puede verse superada por la acción de masas decididas, así sea, violentamente. Fue inesperado en Estados Unidos, aunque no tan extraño en nuestra región y en otras latitudes. Son movimientos que se materializan por su número y determinación y que pueden comprometer muchas vidas. No ocurrió en Brasil, y se ha actuado con prudencia y efectividad, pese a las falencias del inicio. La tarea de recomponer una sociedad dividida y dispuesta a demostrarlo, será desafiante, en lo interno con sanciones efectivas, como en el exterior por los organismos competentes. Resulta muy necesaria, pues podrían ser hechos contagiosos y atentatorios a la democracia, la institucionalidad, y la ley, donde quiera que ocurran.

EDITORIAL

Insostenible

La escalada de violencia y la sensación de impunidad se agudizan día a día. Urge una respuesta enérgica contra la delincuencia.

La noche del domingo se registró el segundo homicidio en lo que va del 2023 en la Región de Coquimbo, noticia que inquieta a una comunidad que se siente cada día más desprotegida. Se trata de un joven de 21 años que fue abandonado herido de bala a las afueras del hospital de la comuna puerto.

De acuerdo a los primeros antecedentes policiales, la víctima fue trasladada al recinto de salud por un grupo de sujetos no identificados, quienes se dieron a la fuga. Sin embargo, al ser atendido por funcionarios del nosocomio el joven ya se encontraba fallecido.

Cabe recordar que la tarde del viernes se reportó el primer asesinato del año en el sector de Tierras Blancas, donde un hombre

de 26 años fue acribillado por individuos que se mantienen prófugos.

El panorama no es para nada alentador, considerando que el año pasado la zona anotó un alza del 300% de homicidios, lo que sin duda ha instalado un ambiente de profunda preocupación.

La ciudadanía pide más policías en las calles, mayor efectividad en los llamados de emergencia y una respuesta enérgica de las autoridades contra la delincuencia. La sensación de que los antisociales van ganando terreno sin ningún tipo de freno se ha vuelto insostenible.

Más allá de maximizar los esfuerzos, el llamado es a trabajar en una estrategia robusta sin vacilaciones.

OPINIÓN

¿Democracia Juvenil?

Marcial Robledano
Perucich

Hace días, visitando a unos amigos en la costa, fui testigo de una conversación de jóvenes respecto de la democracia. Antes, de contarles, consulté que se entiende como tal: "Es una forma de organización social y política que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. En sentido estricto, la democracia es un tipo de organización del Estado en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el

pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes." "En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales". Ahora, un resumen de los jóvenes: "El pueblo, o sea todos los habitantes del país tenemos derechos y deberes". Una voz un voto. Poder elegir y ser elegidos. Pero. ¿Cómo lo hacemos en la práctica para juntar a los 18 millones de habitantes en un recinto para que demos la opinión sobre algo y lleguemos a un acuerdo? Se creó la representatividad del pueblo, por corrientes de opinión o ideológicas aglutinadas en los llamados partidos políticos, donde podemos participar todos, donde

mejor nos sintamos. Dentro de estos representantes del pueblo, se eligen los candidatos al poder legislativo y ejecutivo. En suma, el pueblo está representado por ellos. Por tanto nuestras opiniones personales, las filtramos primero en el partido a donde pertenecemos y luego la proponemos al pueblo junto con los otros partidos que tienen diferente opinión, existiendo grupos de habitantes que no se sienten representados por ninguno y se llaman independientes. Entonces el proyecto para una nueva constitución que discute el congreso es democrático. Luego se armó una buena discusión porque aludían que estamos llegando a lo mismo por la gran cantidad de partidos pequeños que no representan a nadie y se dificultan los acuerdos. Por espacio," Ve el próximo episodio".



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE REVELÓ UN NUEVO CONTAGIO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Gripe Aviar podría causar millonarias pérdidas a los productores avícolas

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Después de que se reportaran los primeros casos de H5N1 o Gripe Aviar en las regiones de Arica y Parinacota, además de Antofagasta; era cuestión de días para que se fuese extendiendo más al sur de Chile.

Dicho y hecho. El jueves 29 de diciembre, la Delegación Presidencial de Coquimbo confirmó su detección en dos pelícanos.

“Hemos tomado acciones en la zona frente a dos casos positivos de Influenza Aviar, dos pelícanos, uno en la Avenida del Mar y otro en la playa de Guanaqueros que fueron detectados con sintomatología posible de Gripe Aviar y luego del testeo con PCR, ambos han dado positivo. Nosotros veníamos trabajando desde septiembre de este año, frente a la evidencia que se estaban desplazando aves migratorias desde el hemisferio norte hacia el país y recibimos el primer caso el 5 de diciembre en Arica y se ha ido desplazando a las demás regiones”, afirmó en ese entonces, el subsecretario de Agricultura, José Guajardo.

Ahora bien, agregó que “hemos convocado a todas las autoridades regionales, a la delegación regional, pero también está el seremi de Medioambiente, Carabineros, Investigaciones, la Armada, SERNAPESCA, los municipios y todos actores relevantes hoy día para minimizar los efectos, ya que este virus es imposible de frenar porque son aves migratorias sobre las que no tenemos control, pero en la medida que podamos hacer una buena contención de la enfermedad vamos a evitar que esto pase a las aves domésticas o a la industria avícola productora de pollo, huevos o pavos”.

En tanto, la directora nacional subrogante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Andrea Collao, señaló que “es importante que por parte de la industria, se adopten las medidas de bioseguridad para protegerse. Quiero reiterar el llamado a la ciudadanía a no mover, no manipular las aves, hacer las denuncias. Con estos llamados nuestros teléfonos están muy demandados, pero esa es la idea, es el mejor control que se puede hacer porque eso nos da luces de dónde debemos apuntar”.

A pesar de estas medidas, a los dos pelícanos se sumaron dos nuevos casos en los últimos días: una gaviota dominicana, lo que obligó a cerrar la Isla Damas ubicada en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y más recientemente otro pelícano.



54 aves silvestres ya han sido sacrificadas y enterradas debido a encontrarse cerca de un caso positivo por Influenza Aviar. ISMAEL HUERTA / REFERENCIAL

Al encontrarse juntas al interior de un corral, se iría transmitiendo muy rápido entre sus aves y causando una alta mortalidad. En tanto, las sobrevivientes tendrían que ser sacrificadas para evitar que el patógeno se continúe expandiendo a otros recintos de almacenamiento. Último brote, que tuvo una duración de 6 meses desde su detección a su erradicación, dejó pérdidas por más de 31 millones de dólares para la industria nacional.

Dato:

Amenaza a la salud

La mayor parte de los virus influenza que circulan en aves no son zoonóticos. O sea, no pueden transmitirse de los animales a la población. No obstante, algunas variantes de la Gripe Aviar tienen la capacidad de infectar a los seres humanos, representando una amenaza para la salud pública.

En este sentido, desde el SAG indicaron a Diario El Día que mantienen el despliegue de equipos profesionales en las zonas con brotes, realizando acciones de monitoreo, vigilancia y gestión de material de riesgo como cadáveres y

aves enfermas.

Cabe precisar que a la fecha, ya han sido sacrificadas y enterradas 54 aves silvestres por encontrarse cerca de un caso positivo en la Región de Coquimbo.

Además, complementaron que se conserva la vigilancia para Influenza Aviar en todas las regiones del país, con alta demanda de atención de denuncias a lo largo de Chile.

Asimismo, desde el organismo encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, manifestaron que están en coordinación permanente con instituciones gubernamentales locales, el Ministerio de Salud (MINSAL) y los municipios.

CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS EN LAS AVES DE CORRAL

Una de las temáticas que más preocupa a la autoridad y al sector

productivo, es la afectación que podrían llegar a tener las aves de corral porque la llegada del patógeno tendría consecuencias catastróficas.

“Lo más común es que las aves migratorias, las silvestres, sean asintomáticas. Es decir, no presenten sintomatología debido a que el virus que portan tiene una baja patogenicidad...sin embargo, lo que está pasando ahora, que es anecdótico, es que las aves se están comenzando a infectar con uno de alta”, manifestó la líder académica de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad De Las Américas (UDLA), Francisca Di Pillo.

En esta línea, agregó que si uno de los recintos de almacenamiento se ve afectado por la H5N1, produciría una pérdida total.

“Las aves de corral, sobre todo las que se encuentran en sistemas productivos bien intensificados, están muy juntas. Existe mucha densidad animal. Por lo tanto, el virus tiene la capacidad de transmitirse muy rápidamente y generar una mortalidad de prácticamente un 100%. Uno no llega a observar un ave enferma, sino que muerta”, sostuvo la experta.

De este modo, complementó que debe eliminarse todo el recinto y alejarse a las personas que tuvieron contacto con él.

“Asimismo, si un operario u otra gente estuvo trabajando con esas

aves y después entró a otro corral, los contactos estrechos también se eliminan para prevenir que la infección continúe diseminándose”, aseguró la experta.

ALTO ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD

Así, dijo que lo más importante para evitar que la Gripe Aviar se expanda hacia un recinto de almacenamiento, es que la industria tenga bioseguridad.

“El sector tiene un alto estándar de bioseguridad en el territorio nacional. Se encuentran preparados para impedir el contacto entre las aves silvestres y las domésticas. Al mismo tiempo, se debe tratar de controlar que quienes se desempeñan al interior de ellos, no tengan contacto con aves silvestres o posean gallinas de traspatio”, aseveró Di Pillo.

Con todo, añadió que es inevitable que el patógeno se siga diseminando hacia el resto de Chile por cuanto es muy difícil controlar el movimiento de las aves silvestres.

“Es probable que en los próximos meses se encuentre hasta en el sur e igualmente es probable que en las aves silvestres, el virus se mantenga esta y la próxima temporada”, concluyó la experta.

“

Las aves de corral están muy juntas. Por lo tanto, el virus se transmite muy rápidamente y genera una mortalidad de prácticamente un 100%”

FRANCISCA DI PILLO

LÍDER ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

MILLONES DE DÓLARES EN PÉRDIDAS

De acuerdo a una investigación realizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una pandemia de Influenza Aviar puede afectar de manera generalizada el Producto Interno Bruto (PIB) debido a la pérdida de días de trabajo, del rendimiento de la fuerza laboral y por el número de fallecimientos ocasionados.

“

Se mantiene el despliegue de equipos profesionales en las zonas con brotes, realizando acciones de monitoreo, vigilancia y gestión de material de riesgo”

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

COMUNICADO

Ahora bien, el grado de estos efectos dependerá del potencial patógeno, de la dimensión de la propagación del virus, del perfil de la población afectada, entre otras variables.

“En los países del Asia Sudoriental infectados por la Gripe Aviar en 2003/04, hubo el sacrificio o muerte de más de 100 millones de aves, varias personas perdieron sus empleos y su fuente de renta y centenares de pequeñas y medianas granjas des-

aparecieron. Las pérdidas económicas del sector de las aves de corral fueron estimadas en aproximadamente 10 mil millones de dólares”, indica.

Así y todo, el documento agrega que la incertidumbre acerca del contagio de la enfermedad crea un temor generalizado que repercute en todos los mercados y no sólo a aquellos afectados por el virus letal. Los recientes casos en Europa, Medio Oriente y África han provocado una preocupante caída del consumo de productos avícolas, así como la pérdida de los mercados para la exportación, considerando las restricciones sanitarias impuestas.

“Tan solo el brote de Chile (2002), que tuvo una duración de 6 meses desde su detección a su erradicación, representó un impacto económico de aproximadamente 31 millones de dólares”, afirma.

Cabe destacar que el mercado nacional es actualmente uno de los mayores exportadores de productos avícolas en Latinoamérica en términos de valor y posición conseguida tras décadas de expansión de sus envíos, cuyo crecimiento consecutivo ha sido interrumpido pocas veces, uno de los más recientes a causa de los brotes de H5N1 detectados a inicios de los dos mil.

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

Una entretenida alternativa tendrán las familias ovalinas para capear las altas temperaturas veraniegas. Se trata del Parque Acuático Los Peñones, iniciativa del municipio de Ovalle, a través del departamento de Fomento Productivo, que estará disponible durante toda la temporada estival, en el Parque Recreacional Los Peñones.

El recinto, que funcionará de martes a domingo de 14.00 a 19.00 horas, cuenta con toboganes y tres piscinas de 10x10 metros, las cuales están diferenciadas para su funcionamiento y seguridad de los bañistas. La piscina 1 estará habilitada para jóvenes de entre 13 y 17 años. La piscina 2 estará disponible para niños y niñas de entre 3 y 7 años y la piscina 3 podrá ser ocupada por niños y niñas de entre los 8 y 12 años. El lugar cuenta con monitores y salvavidas, quienes estarán a cargo de la seguridad de quienes ocupen las dependencias, con el fin de evitar cualquier tipo de accidentes.

Uno de los participantes fue Jorge Rodríguez, de 14 años, quien indicó que “es muy entretenido. Hace unos años, cuando estaba más chico, igual venía y siempre la pasé bien porque vengo con amigos y esto ayuda para refrescarse”. Asimismo, Francisca Ormazábal, de 13 años, señaló que “todo es muy bueno, porque son

PARA DISFRUTAR LA TEMPORADA ESTIVAL

Abrió sus puertas el Parque Acuático Los Peñones en Ovalle

La iniciativa municipal permitirá que niños y niñas, de entre 3 y 17 años, puedan disfrutar de amplias piscinas, de forma gratuita.

piscinas grandes que muchos podemos disfrutar en el verano. Ojalá que siempre abran estas piscinas para nosotros”.

El alcalde suplente de Ovalle, Jonathan Acuña, quien compartió con los primeros participantes del Parque Acuático Los Peñones mostró su felicidad, puesto que “estamos abriendo espacios para la recreación, principalmente, para los niños y niñas. Creemos que en una situación económica complicada para la comuna y el país, esta iniciativa se convierte en una tremenda alternativa para que muchas familias puedan disfrutar del verano a nivel local y de forma gratuita”.



El recinto, que cuenta con salvavidas y monitores, estará disponible de martes a domingo, de 14.00 a 19.00 horas.

En las dependencias está prohibido correr, fumar y beber alcohol. El encargado del departamento de Fomento Productivo, Eric Castro sostuvo que “es esencial que las personas que asistan respeten a los monitores y al personal que se encuentra a cargo y cuiden el lugar, porque de esta forma mantendremos

un orden y evitaremos cualquier tipo de inconveniente, porque nuestra idea es que niños, niñas y jóvenes disfruten en un ambiente de diversión, luego de dos años que no se desarrolló esta iniciativa municipal”.

Los días lunes las dependencias estarán cerradas, ya que estarán destinados al proceso de mantención.

CEDIDA

LA NOCHE DEL DOMINGO

Joven es baleado y abandonado en el frontis del hospital de Coquimbo

La víctima ingresó fallecida al recinto de salud, mientras que los autores del crimen continúan sin ser identificados.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un nuevo hecho de sangre enluta a la Región de Coquimbo, que ya suma dos homicidios en lo que va del 2023. Se trata de un joven de 21 años que ingresó fallecido al hospital de la comuna puerto la noche del domingo, debido a un impacto de bala en uno de sus brazos.

De acuerdo a la investigación de la PDI, la víctima identificada como Rodrigo Byron Navarrete Traimun, fue abandonada en el recinto minutos antes por un grupo de sujetos de identidad desconocida, quienes se dieron a la fuga.

Al nosocomio llegaron detectives de

“

Se están levantando cámaras del sector y entrevistas a familiares del occiso a fin de establecer la dinámica de los hechos e identificar a los responsables”

SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BH LA SERENA

la Brigada de Homicidios La Serena y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, encargados de recabar la evidencia necesaria para dar con los autores del crimen.

Al respecto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la BH La Serena, precisó que “se están levantando cámaras del sector y entrevistas a familiares del occiso a fin de establecer la dinámica de los hechos e



CEDIDA

La víctima fue abandonada en el recinto minutos antes por un grupo de sujetos de identidad desconocida.

identificar a los responsables”.

PRIMER HOMICIDIO

Cabe recordar que el viernes en la noche se informó del primer homicidio de este año. Se trató de un joven de 26 años que fue ultimado en el sector de Tierras Blancas.

El hombre recibió tres impactos de bala en plena vía pública, siendo trasladado por sus propios familiares al Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) más cercano, donde falleció mientras recibía atención médica.

En este caso, los autores también se encuentran prófugos de la justicia.

LA TARDE DEL LUNES

6 lesionados deja volcamiento de vehículo en El Panul

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Seis personas lesionadas fue el saldo que dejó un accidente de tránsito ocurrido ayer, pasadas las 14:00 horas, en el kilómetro 453 en la Ruta 5 Norte, sector El Panul de la comuna de Coquimbo.

Según lo informado por Carabineros, el conductor de un vehículo mayor perdió el control del móvil, volcando a

Una vez que fueron rescatados por profesionales del SAMU, cuatro de los afectados fueron trasladados al hospital de Coquimbo, donde permanecen en observación.

un costado de la carretera. Producto del impacto, los seis ocupantes resultaron con heridas, dos de ellos



ISMAEL HUERTA

Personal de la SIAT de Carabineros quedó a cargo del procedimiento para clarificar las causas del siniestro.

menores de edad.

Cabe precisar que personal de la SIAT de la institución quedó a cargo del procedimiento para clarificar las causas del siniestro, quienes trabajaron por varias horas en el lugar.

ESTADO DE SALUD

Una vez que fueron rescatados por

profesionales del SAMU, cuatro de los afectados fueron trasladados al hospital de Coquimbo, donde fueron atendidos con celeridad.

Desde el recinto detallaron a El Día que ingresó una mujer de 29 años en estado policontuso y sus dos hijos de 4 y 7 años, quienes permanecen en observación. También, fue tratado un joven de 19 años con heridas menores.

CONSTERNACIÓN EN EL BALNEARIO DE TONGOY

Yohann Tirado lucha por su vida, mientras sus agresores siguen prófugos

Nicolás Cárdenas / Tongoy

@eldia_cl

Horas de terror. El inicio de la jornada dominical estuvo marcada por disparos en el sector alto de Tongoy, específicamente en la calle Luis Araya Godoy. A eso de las 07:00 de la mañana, mientras muchos dormían tranquilamente, Yohann Tirado (21) fue baleado por sujetos desconocidos afuera de su vivienda.

Según relataron testigos del hecho a diario El Día, los delincuentes percutaron cuatro disparos con un arma hechiza en contra del joven, impactando uno de ellos en su rostro. ¿El motivo? Yohann intentaba repeler un robo.

Mientras los sujetos se dieron a la fuga, el afectado fue trasladado al Centro de Salud Familiar (CESFAM) del balneario, para luego ser derivado al hospital San Pablo de Coquimbo. Hasta el cierre de esta edición, se encontraba internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del nosocomio porteño, sedado y con ventilación mecánica.

¿QUÉ SE SABE DEL ATAQUE?

El joven residente de Tongoy fue atacado luego que intentara evitar el robo de uno de los vehículos de su familia. Tirado increpó a los sujetos, pero estos se ensañaron con él y lo dejaron herido en la calle.

Cabe precisar que la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Coquimbo, a cargo de las diligencias, aún no logra dar con el paradero de los antisociales.

El Día conversó en terreno con vecinos de Yohann, quienes se muestran consternados por lo ocurrido y se han mantenido "refugiados" en sus hogares, "Siendo sincero, igual nos toma por sorpresa. A mí personalmente, los disparos me despertaron y después de un



En el portón de la casa de la víctima se pueden apreciar los impactos de bala.

ISMAEL HUERTA

El joven de 21 años que intentaba repeler un robo afuera de su vivienda, se encuentra grave en el hospital de la comuna puerto. En tanto, vecinos de la localidad claman por mayor seguridad.

rato supe la magnitud de lo que había pasado, sobre todo por el revuelo de la calle", afirma uno de ellos.

DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE

En conversación con nuestro medio, el director del Hospital San Pablo, Dr. Christian Vargas, entregó detalles del procedimiento al que se ha sometido el paciente. "Fue evaluado inmediatamente por nuestro equipo de urgencias. Debido a las características de sus lesiones, se le trasladó inmediatamente a pabellón entrando el medio día (domingo), donde fue intervenido quirúrgicamente por nuestro equipo

neurocirujano y quirúrgico".

En la misma línea, agregó que "posteriormente a la operación, fue llevado inmediatamente a la Unidad de Cuidados Intensivos, donde se encuentra hasta ahora. Está sedado por su condición y conectado a respiración mecánica, cuyo estado de gravedad es reservado".

PROTESTA DE LOS VECINOS


Debido a la indignación y frustración que generó lo ocurrido, la noche del domingo se reunieron cerca de 70 personas, entre familiares, amigos y otros habitantes, para exigir justicia por Yohann Tirado.



A mí personalmente, los disparos me despertaron y después de un rato supe la magnitud de lo que había pasado, sobre todo por el revuelo de la calle"

VECINO DEL AFECTADO

El punto de encuentro fue la Tenencia de Carabineros del balneario, donde también la comunidad denunció la falta de dotación policial, que según dicen, se ha hecho más evidente durante la temporada estival.



edn

impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

SE OBSERVARON INCLUSO TORMENTAS ELÉCTRICAS

Activación de quebradas y cierre de Agua Negra: los efectos del temporal en la zona

De hecho, hasta el cierre de esta edición, aún no se restablecía el normal tránsito en la principal ruta fronteriza local a causa de la acumulación de nieve. Eso sí, el sector más afectado fue la Provincia del Choapa, donde cayeron más de 15 milímetros de precipitaciones e incluso se registró el aislamiento de 65 personas en la localidad del Almendrillo.



Las precipitaciones de agua y nieve comenzaron el viernes y se extendieron hasta la jornada de este lunes.

CEDIDA

“

Este tipo de eventos son comunes durante el verano a medida que el aire húmedo al este de la cordillera se ve forzado a subir. No se descarta que pueda volver a pasar”

CRISTIAN MUÑOZ

MODELADOR ESTADÍSTICO GEOCIENCIAS DEL CEAZA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La nieve y lluvia sorprendieron este viernes, sábado, domingo y lunes a los habitantes de los sectores cordilleranos de la zona. Evento que incluso registró tormentas eléctricas.

NIEVE Y DESLIZAMIENTOS EN LAS RUTAS

En la Provincia de Elqui, las precipitaciones se focalizaron en la cordillera causando el cierre del Paso Agua Negra desde la madrugada del viernes por acumulación de nieve.

“El pronóstico que manejábamos hace días, se cumplió dejando hasta 30 centímetros de nieve e incluso algunos deslizamientos en la ruta. Es por eso que, resguardando la seguridad de los viajeros y de forma preventiva, decidimos cerrar el cruce para que los trabajos de despeje, a cargo de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, se realizaran como se debe”, afirmó el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada.

Agregó que si bien ayer existió un refuerzo de las labores en la parte chilena de la frontera, la condición meteorológica también produjo consecuencias en el lado trasandino.

“De esta manera, se extendió la medida y es así como este martes se evaluará la situación para habilitarlo lo antes posible y lo que se decida, será informado a través de los canales

“

El pronóstico que manejábamos en los días anteriores se cumplió, dejando hasta 30 centímetros de nieve e incluso algunos deslizamientos en la ruta”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

oficiales”, señaló Quezada.

LIMARÍ Y CHOAPA

En tanto, en el Limarí, cayeron más de 14 milímetros de lluvia en los sectores altos.

Sin embargo, la provincia más afectada por las precipitaciones fue Choapa. Sector donde se registraron desde activación de quebradas, pasando por cortes de camino y hasta el aislamiento de unas 65 personas en la localidad del Almendrillo.

“Hubo un aumento en los caudales de las quebradas que generó que bajaran con mucha fuerza. A razón de ello, hubo cortes de caminos que impidieron el acceso al Almendrillo,

“

Está el equipo necesario para el despeje de caminos... tenemos los protocolos dispuestos para que cuando disminuyan las lluvias, poder hacer volver las rutas a la normalidad y que retornen a ser transitables”

NATALY CARVAJAL

DELEGADA PROVINCIAL DEL CHOAPA

ubicado en el valle alto de Salamanca, donde se encontraba un grupo importante de gente que subió porque se estaba llevando a cabo una actividad y después quedaron aisladas”, manifestó la delegada presidencial provincial, Nataly Carvajal.

Complementó que habiendo recibido la alerta por parte de la junta de vecinos, el organismo coordinó el rescate de las personas a través de maquinaria facilitada tanto por los mismos vecinos como por Minera Los Pelambres (MLP).

“Está el equipo necesario para el despeje de caminos...tenemos los

protocolos dispuestos para que cuando disminuyan las lluvias, poder hacer volver las rutas a la normalidad y que retornen a ser transitables (...) no está demás hacer un llamado a todos nuestros vecinos y vecinas, sobretodo de los sectores altos, a resguardar su seguridad e integridad”, sostuvo la autoridad.

LLUVIAS PODRÍAN REPETIRSE

El modelador estadístico de Geociencias del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), Cristian Muñoz, aseguró que el desarrollo de tormentas eléctricas en la zona persistió durante todo el fin de semana.

“Estas tormentas eléctricas fueron acompañadas por precipitación en cordillera, así como también en algunos sectores bajos, registrándose durante el sábado 2,8 milímetros de lluvia en Laguna Hurtado. Mientras que en sectores cordilleranos, entre viernes y domingo, se acumularon 14.1 mm en Tascadero y 3.6 milímetros en el Embalse La Laguna”, dijo.

Añadió el experto que en la Provincia de Choapa, según lo registrado en la estación de la Dirección General de Aguas (DGA) en Cuncumén, se acumularon 15 mm de precipitaciones entre las 19 y 22.00 horas del domingo 8.

“Este tipo de eventos son comunes durante el verano a medida que el aire húmedo al este de la cordillera se ve forzado a subir, formándose nubes de gran desarrollo vertical. Por tanto, no se descarta puedan volver a ocurrir durante el resto del verano”, finalizó.

DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL

Los atractivos turísticos más visitados en la Región de Coquimbo

Sergio Pizarro / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Para esta temporada estival se espera que más de 800 mil turistas visiten la Región de Coquimbo, por lo que, dada la gran afluencia de veraneantes, quisimos destacar los principales atractivos del territorio.

Desde Sernatur reiteraron a El Día que la zona se encuentra catalogada como uno de los destinos preferidos del país, preferentemente por sus hermosas playas.

“El borde costero provoca una alta llegada de visitantes a las ciudades de La Serena y Coquimbo, que deriva posteriormente en que viajen a otras zonas como el Valle del Elqui y Limarí. Además, la región se encuentra inscrita entre los destinos más preferidos del país en cada periodo de alta temporada, y La Serena, Coquimbo y Los Vilos se posicionan dentro de las 20 ciudades-destinos que los chilenos optan para descansar”, detalló la directora regional de Sernatur, Angélica Funes.

Siguiendo esa idea, la autoridad aseguró que este fenómeno se debe a una reactivación económica y turística en el territorio, lo cual ha aumentado la cantidad de visitantes.

“Los datos muestran una tendencia de crecimiento permanente, generando expectativas positivas para la temporada estival 2022-2023, donde se espera que lleguen hasta 800 mil visitantes y turistas a la región de Coquimbo, con un 40% de ellos a sectores rurales y áreas silvestres, lo que lleva también a una descentralización del turismo”, destacó Funes.

LOS LUGARES FAVORITOS

Según información de Sernatur, más de 20 lugares gozan de una mayor atracción turística en la zona, entre los cuales destacan locaciones con borde costero, monumentos históricos y parques nacionales.

“Se mantiene una oferta constante en los sectores de Valle del Elqui (Vicuña-Paihuano), el borde costero de la Serena, Coquimbo, Tongoy y Guanaqueros, el eje de Los Vilos-Pichidangui, Punta de Choros, y una fuerte afluencia de personas a las reservas naturales, como el Bosque Fray Jorge y la Reserva Nacional



La imagen del Faro es la más representativa de la capital regional.

LAUTARO CARMONA

El borde costero, monumentos y áreas silvestres, son algunos de los panoramas que potencian la llegada de turistas a la zona.

Dato:

La Avenida del Mar, Avenida Costanera, Faro Monumental, Casco Histórico de La Serena, Valle del Elqui, Los Vilos y Pichidangui, Parque Nacional Fray Jorge, Parque Japonés, Museo Arqueológico de La Serena, La Recova, Casa Las Palmeras, Guanaqueros y Tongoy, La Mezquita, Caleta San Pedro, Guayacán, Fuerte Coquimbo y el Valle del Encanto son los lugares más visitados de la Región de Coquimbo.

del Pingüino de Humboldt”, precisó Angélica Funes.

En ese sentido, es el Valle del Elqui uno de los principales panoramas regionales por la naturaleza y el embalse Puclaro. “El valle es un destino de clase mundial, y sumado a los valles de Limarí y Choapa, hacen de la Región de Coquimbo unos de los lugares más aptos para el cultivo de la uva para el pisco, licor emblemático de Chile”, agregó.

LA PREFERENCIA DEL BORDE COSTERO

Las localidades que concitan mayor interés son aquellas que delimitan con el sector costero. “Previo a cada temporada estival, los municipios de La Serena y Coquimbo preparan la franja costera que une a ambas comunas y la transforman en un paseo que va desde El Faro de La Serena hasta el puerto y mercado de Coquimbo, con hermosas playas, este es uno de los sectores más preferidos para los sanjuaninos”, indicó la directora regional de Sernatur.

En la misma línea, añade que el Faro Monumental de La Serena viene a ser otro lugar muy visitado en este sector, ya que “es el hito turístico de esa ciudad, especialmente para los visitantes chilenos y argentinos, y residentes que acceden a él para tomarse una fotografía. El Faro marca la partida de la turística Avenida del Mar y está declarado Monumento Nacional en Chile”.

Mientras que, Guanaqueros, Tongoy Los Vilos y Pichidangui se suman como los balnearios más representativos luego de La Serena y

Coquimbo.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Después de las playas, son las construcciones históricas como el Fuerte Coquimbo, el Casco Histórico de La Serena, La Recova, y la Cruz del Tercer Milenio, los panoramas infaltables para los turistas.

“(La Cruz del Tercer Milenio) es un atractivo imperdible para visitar, con sus 93 m de altura, un mirador en 360°, con vista a la ciudad y una imponente panorámica de las ciudades de Coquimbo y La Serena”, afirmó la autoridad regional.

LA CONEXIÓN CON LA NATURALEZA

Tras lo histórico, aparecen los parques y reservas regionales, siendo el Parque Nacional Fray Jorge el lugar más requerido por los turistas, ubicado en la comuna de Ovalle, declarado en 1977 Reserva Mundial de la Biósfera por la UNESCO.

“Su singularidad hace de este parque un lugar ideal para la observación de la vida silvestre y actividades ecoturísticas, este Parque desde el 2013 que es Reserva Starlight, la primera en su tipo en Chile, por sus cielos transparentes de gran calidad para la observación astronómica”, cerró Angélica Funes, directora regional de Sernatur.

¡FELICITACIONES!

El mensaje de los puntajes nacionales a las nuevas generaciones

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Con puntajes destacados en Lenguaje y Matemáticas respectivamente, Josefa y José Antonio fueron parte del selecto grupo de jóvenes que la semana pasada se reunió con el Delegado Presidencial Regional y la Seremi de Educación, como una forma de reconocer sus logros educativos, los mismos que los hicieron resaltar a nivel nacional y colocar en alto el nombre de nuestra región.

Para ambos, disfrutar las clases y apreciar a las personas que te acompañan en el proceso fue clave para los buenos resultados obtenidos. "Hay que interesarse en las materias del colegio, poner atención para así disfrutar las clases y poder rendir bien. Los puntaje NEM y Ranking son muy importantes en la postulación, así que una buena base con las notas permite poder elegir libremente la carrera que uno quiere", indica José Antonio, quien sueña con convertirse en ingeniero biomédico.

Para Josefa en tanto, es fundamental "ponerse metas altas y ser perseverante y responsable hasta cumplirlas", aunque la joven, que pronto estudiará Ingeniería Civil Industrial, también considera clave el entorno y el apoyo recibido.

"Deben siempre apreciar a las personas que están junto a ustedes, ya



Josefa y José Antonio egresaron en 2022 de The International School La Serena, siendo parte de la 34ª generación de graduados del colegio.

CEDIDA

Josefa Danke Calderón y José Antonio Rojas Cancino, ambos ex alumnos de The International School, lograron 1000 puntos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior.

sean familiares o amigos, porque aunque no se den cuenta en ese momento, ellos siempre van a estar ahí apoyándolos sin importar si les va bien o mal", señaló.

LA EXPERIENCIA FORMATIVA

Josefa y José Antonio egresa-

ron en 2022 de The International School La Serena, siendo parte de la 34ª generación de graduados del colegio. A ella, le gusta leer y jugar tenis, mientras que él disfruta con Minecraft, el basketbol y la música de Sidemen. Desde pequeños, ambos compartieron en los pasillos, salas y patios de TISLS, en una experiencia que valoran y reconocen como vital en su desarrollo educativo.

"El colegio siempre me apoyó, desde que necesitaba tiempo y espacio para preparar la prueba hasta brindarme apoyo en actividades. En el colegio crecí y fueron ellos los que me dieron las bases para lograr los puntajes", cuenta José Antonio.

"Pasé la mayor cantidad de tiempo en el colegio, donde las clases -complementadas con las del

preuniversitario- me ayudaron a prepararme de la mejor manera", complementa Josefa.

The International School La Serena es un colegio particular bilingüe con 46 años de historia, donde se han formado jóvenes con distintas profesiones, desde músicos y artistas hasta connotados médicos e ingenieros. Justamente esta diversidad, es la que destaca su rectora, Miss Verónica Opazo Neumann. "Creemos en el desarrollo integral de cada uno de nuestros alumnos, sin ajustarse a un molde preestablecido. Valoramos las diferencias y nos enfocamos justamente, en potenciar esas cualidades que hacen que cada uno de nuestros niños y jóvenes sea único. Por cierto que mantenemos excelencia académica con un inglés de altísimo nivel, pero también entregamos herramientas artísticas, culturales y de multidesarrollo, entendiendo que estamos formando a personas que en el mañana serán un aporte para la región y para toda la comunidad. Ese es espíritu TISLS", indicó.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3239-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO", se rematará el próximo 17 de enero de 2023, a las 10:00 horas, inmueble consistente en SITIO N° 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.460, N° 5.050, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011; se rematará por el mínimo de \$205.778.286.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 06 de enero de 2023.-

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA
SECRETARIO

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

REGULARIZACIONES

- CONSTRUCCIONES IRREGULARES
- EDIFICACIONES EN GENERAL
- TASACIONES DE PROPIEDADES
- PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
- SUBDIVISIONES
- PARTICIONES DE HERENCIA

IRENE MACHUCA HERRERA
PERITO JUDICIAL-
Imachucah1@gmail.com

EXTRACTO DE PUBLICACION, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.

Tercer Juzgado de Letras de La Serena por sentencia de 22 de diciembre del 2022, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador definitivo ROL V-229-2022 caratulados: BRICEÑO/ se declaró interdicción por demencia de Josefina del Rosario Díaz Villarroel cedula nacional de identidad nro. 5.643.859-9, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curador legítimo y definitivo a su hijo don David Humberto Briceño Díaz, cedula nacional de identidad nro. 11.347.375-4. Tribunal ordena publicar e inscribir Fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós...

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO PJUD

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

DESDE EL 03 DE ENERO

Soledad Landsberger asume como nueva Vicerrectora de INACAP Sede La Serena

Uno de los focos de trabajo de la nueva Vicerrectora será continuar con el liderazgo que tiene la institución en la formación técnico profesional en la región.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Soledad es Ingeniero Comercial y Magíster en Administración de la Universidad Católica del Norte y es la primera mujer en asumir el cargo de Vicerrectora en la Sede La Serena.

Con más de 24 años de experiencia en los ámbitos de desarrollo de proyectos, gestión comercial, planificación estratégica, innovación, comunidades y comunicación, Soledad Landsberger Varela asume el desafío de dirigir la Sede de INACAP en la capital regional, la cual actualmente cuenta con

más de 5 mil estudiantes y más de 30 programas de estudio vigentes.

Uno de los focos de trabajo de la nueva Vicerrectora será continuar con el liderazgo que tiene la institución en la formación técnico profesional en la región y relevar el rol de INACAP en el desarrollo de las personas y el país, así como también fortalecer y potenciar la vinculación entre el sector formativo y la industria, a través del relacionamiento con las diversas instituciones y gremios de la región.

Antes de ingresar a INACAP, desempeñó cargos gerenciales en la Compañía General de Electricidad (CGE).



CEDIDA

DECRETO N°42

VISTOS Y

El ordinario N° 931-22, de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a la Dirección Asesoría Jurídica, remitiendo borrador de decreto que modifica sentido de algunas calles en la ciudad La Serena; la ley N° 18.290, de Tránsito; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de ajustar los sentidos del tránsito de algunas vías de la comuna de La Serena, como medida de prevención para mitigar la congestión vial, atendido al sostenido crecimiento vehicular que ha experimentado esta y como consecuencia del Estudio al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del proyecto "El Tejar", aprobado mediante el ordinario N° 560, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 12 de julio del 2019.

2.- Que, a través del ordinario N° 931-22, de fecha 30 de diciembre de 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte Público remite a la Dirección Asesoría Jurídica el borrador del presente acto administrativo, requiriendo además su tramitación.

DECRETO:

MODIFÍCASE el sentido actual del tránsito de calle Brasil, entre calle Justo Donoso y calle Orella de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de oriente a poniente, quedando ahora con sentido unidireccional de poniente a oriente.

MODIFÍCASE el sentido actual del tránsito de calle Orella, entre calle Brasil y calle Alfalfares de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de sur a norte, quedando ahora con sentido unidireccional de norte a sur.

MODIFÍCASE el sentido actual del tránsito de calle Alfalfares, entre calle Justo Donoso y calle Orella de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de poniente a oriente, quedando ahora con sentido unidireccional de oriente a poniente.

MODIFÍCASE el sentido actual del tránsito de calle Sargento Aldea, entre calle Brasil y calle Cristóbal Colón de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito bidireccional, quedando ahora con sentido unidireccional de norte a sur.

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023 A LAS 11:00 HRS EN CALLE LA PERLA S/N RUTA 43, COQUIMBO.

- STATION WAGON FORD ESCAPE 4X4 2-0 AUT AÑO 2018 PPU KRWJ.87-1 MÍNIMO \$ 9.000.000
- AUTOMÓVIL FORD FIESTA FIRST 1.6 AÑO 2006 PPU ZY.2644
- AUTOMÓVIL FIAT 1 WAY 1.4 AÑO 2017 PPU JSWP.39 MÍNIMO \$ 3.000.000

además: home cinema, notebook, minicomponente, aspiradora, bicicleta, tablet, plancha, impresoras.

Liquidadores Concursales: Sr.Raúl A. Cornejo Mendoza: Rol C-637-2021, 2º Juz.de letras de Coquimbo Caratulado "Castillo"; Rol C-415-2022, 2º Juz. de letras de Copiapó Caratulado "Bustamante", y Sr.Victor H. Peña Burgoa: Rol C-984-2022, 2º Juz. de letras de La Serena Caratulado "Alcota".

Comisión: 7% más impuestos Consultas: +56976680177 Exhibición: sólo día remate.

MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344



edn
impresores

**COTIZA TU PROYECTO
CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

ÁNGEL VALENCIA

Senado ratifica al tercer candidato a fiscal nacional de Boric

Abogado de la Universidad de Chile, trabajó como asesor de la Fiscalía Regional de Aysén (sur) y como fiscal adjunto en las Fiscalías de Valparaíso (centro) y Metropolitana Sur entre 2002 y 2006.



Valencia, abogado especializado en litigios penales, es la tercera opción del presidente, Gabriel Boric, luego de que el Senado rechazase sus candidatos anteriores.

EMOL

Efe / Chile

@eldia_cl

El Senado ratificó este lunes al candidato del Gobierno a nuevo fiscal nacional, el abogado Ángel Valencia, tras haber impugnado las dos propuestas anteriores del Ejecutivo.

Por 40 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, Valencia se pondrá durante los próximos ocho años al frente del Ministerio Público en medio de una crisis de inseguridad inédita y de la polémica generada por los indultos presidenciales a presos del estallido social y a un exguerrillero.

Valencia, abogado especializado en litigios penales, es la tercera opción del presidente, Gabriel Boric, luego de que el Senado rechazase sus candidatos anteriores en un enfrentamiento institucional sin precedentes desde la creación del Ministerio Público en el año 2000.

“Las diferencias y los puntos de vista distintos no tienen por qué ser un obstáculo para tomar decisiones y para colaborar. Esperamos que ese espíritu no solo sea una excepción del día de hoy”, dijo en una rueda de prensa la ministra del Interior,

Carolina Tohá.

En Chile, el fiscal nacional es designado por el presidente de la República, que escoge a uno de los cinco candidatos propuestos por la Corte Suprema y debe ser ratificado por los dos tercios del Senado.

Abogado de la Universidad de Chile, trabajó como asesor de la Fiscalía Regional de Aysén (sur) y como fiscal adjunto en las Fiscalías de Valparaíso (centro) y Metropolitana Sur entre 2002 y 2006.

Desde 2006, Valencia ejerce como abogado privado especializado en la litigación de causas penales y era el candidato que mejores relaciones tenía con los parlamentarios desde el inicio.

De hecho, el presidente de la Cámara Alta, el socialista Álvaro Elizalde, se abstuvo de votar porque es amigo personal del ahora fiscal nacional.

A LA TERCERA, LA VENCIDA

La candidatura de Valencia generó además cierta polémica, pues llegó a defender a un antiguo juez acusado de delitos sexuales y a un

ex alto cargo del cuerpo policial de Carabineros señalado por malversación de fondos públicos, entre otros casos.

Es la primera vez que el Senado impugna a candidatos designados por el presidente: el primero en ser rechazado el 30 de noviembre fue José Morales Opazo, actual fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local Santiago Norte, y el 19 de diciembre le tocó el turno a Marta Herrera, jefa de la Unidad Anticorrupción del Ministerio Público.

El ente persecutor se encuentra descabezado desde que a finales del pasado septiembre Jorge Abbott dejó el cargo al cumplir el límite de edad de 75 años.

La ratificación de un nuevo fiscal nacional coincide con una crisis de inseguridad inédita, causada por el incremento del crimen organizado y la delincuencia.

También tiene lugar en plena polémica tras la renuncia de la ya exministra de Justicia y Derechos Humanos Marcela Ríos por el otorgamiento de 12 indultos presidenciales a presos condenados por diferentes delitos

Las diferencias y los puntos de vista distintos no tienen por qué ser un obstáculo para tomar decisiones y para colaborar. Esperamos que ese espíritu no solo sea una excepción del día de hoy”

CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR

en el marco del estallido social de octubre de 2019 y a un exintegrante del grupo armado opositor a la dictadura Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Martes 10 de enero de 2023, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT RB GL 1.4 AÑO 2019 PPU LPLP.59-2

Ordenado por 1° Juz. de letras de Coquimbo **Rol: C-785-2022**

Comisión: 12% más impuestos - **Exhibición:** martes horario oficina - **Consultas:** +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Cuando caía la tarde de este domingo, el ruido de varios disparos alertó a vecinos y los pocos comerciantes que tenían sus tiendas abiertas en el Paseo Peatonal.

Se trató del ataque –según indicaron testigos– de dos sujetos contra otro al que intentaron herir con un arma de fuego. En el percance, en el que nadie resultó herido, dos proyectiles dieron contra un local de comida y un arma quedó tirada frente a una tienda, mientras los antisociales huían en dirección desconocida.

Si bien los hechos se registraron cerca de las 20.30 horas, el comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle, Mayor Oswaldo González Gutiérrez, confirmó que pasadas las 21.00 horas, se alertó a Carabineros a través de la Central de Comunicaciones, sobre la situación.

“Personal policial, una vez que toma conocimiento de este ilícito, se trasladó rápidamente al lugar. En el sitio del suceso se detectó un armamento tipo revólver, además de dos impactos balísticos que afectaron a un local comercial de nombre Dolly”.

INVESTIGACIÓN

Al respecto, el Jefe de la Bicrim de la Policía de Investigaciones de Ovalle, subprefecto Daniel Leal Parada, indicó a El Ovallino que detectives de esa dependencia concurren –por instrucciones del Fiscal de Turno– hasta el Paseo Peatonal para investigar la denuncia realizada por transeúntes del lugar.

“Una vez allí los detectives lograron establecer que dos impactos balísticos dañaron el frontis de un local comercial desde donde se levantó evidencia balística, además de un arma a fuego, desconociendo si esta pertenecía a una de las personas que participó del

LA NOCHE DEL DOMINGO

Balacera en pleno centro de Ovalle

Dos disparos impactaron en un café del Paseo Peatonal. No hubo lesionados y Bicrim de la PDI está a cargo de las investigaciones.



EL OVALINO

Detectives de la PDI analizan el arma encontrada y los proyectiles hallados en el frontis de uno de los cafés del paseo Peatonal.

hecho. La evidencia balística levantada en el lugar será remitida al Laboratorio de Criminalística Regional ubicado en La Serena, para su posterior análisis”.

SOBREPASADOS

Consultada sobre la situación de la seguridad en la zona céntrica de la ciudad, la presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, y comerciante de la zona, Rossana Barrera, señaló a El Ovallino que tras este episodio solicitaron una reunión con la Oficina de Seguridad Ciudadana de

la Municipalidad.

“Los vecinos y comerciantes de la zona estamos muy consternados por la situación. Vemos y repetimos que aquí en el centro hay mucha inseguridad, y si bien es cierto que hay cooperación por parte de Seguridad Ciudadana, ya no se dan abasto para tanto hecho delictual que están sucediendo”.

Indicó que en la reunión precisarán las medidas que pueden tomar para reforzar la seguridad en el sector. “Ante esto nos quedamos con las manos atadas en materia de seguridad. Porque ya no podremos salir en las tardes, porque la zona se ha vuelto muy peligrosa”.

Admitió que han tenido una comunicación constante con Carabineros y con Seguridad Ciudadana, aunque estos últimos hechos revelan que en materia de seguridad, el problema se les ha escapado de sus manos.

“Vamos ver cómo podemos rescatar el centro, porque estamos a un paso de la Plaza de Armas que de por sí es un centro recreacional en el verano, visitado por muchas familias”.



ÚLTIMOS CUPOS DISPONIBLES*

**Matrícula abierta
Prekínder**

Estamos comprometidos con el
aprendizaje y la familia

- Inglés desde formación inicial/Formación integral
- Orientación católica
- Colegio particular subvencionado

Visítenos en: Juan Cisternas #2280, La Serena

*Atención durante el mes de enero hasta el día 10, de 08:30 a 13:00 horas, o hasta que se hayan llenado las vacantes ofrecidas antes de esa fecha.

www.colegiosantotomas.cl

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IMPONENTES

En sesión de Directorio de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos (en adelante, la “CAEP”) de fecha 14 de noviembre 2022, se acordó convocar en única citación a Junta General Extraordinaria de Imponentes de la CAEP (la “Junta”), para el día 12 de enero de 2023, a las 17:00 horas, con el objeto de que la Junta se pronuncie sobre la aprobación del nuevo texto del estatuto de la CAEP, sus artículos transitorios y demás acuerdos accesorios, todo lo anterior conforme al proyecto de nuevo texto armonizado y sistematizado del estatuto que se encuentra a disposición de los imponentes en todas nuestras sucursales y en nuestro sitio web: www.caep.cl

No obstante que la mesa que conducirá la Junta se reunirá en las oficinas ubicadas en Avenida Presidente Bulnes N° 176, comuna y ciudad de Santiago, el Directorio de la CAEP, acordó disponer que los imponentes asistan a la Junta exclusivamente a través del uso de medios tecnológicos para efectos de facilitar y fomentar la participación y votación a distancia. Más información respecto a la Junta y de cómo participar de forma remota, estará disponible y se comunicará oportunamente en nuestro sitio web: www.caep.cl

**Presidenta del Directorio
Caja de Ahorros de Empleados Públicos**

UF 10.01.23: \$35.215,96

DÓLAR COMPRADOR: \$841,50

DÓLAR VENDEDOR: \$841,80

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,45%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.159,91 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,61% y cerró en 27.181,16 puntos.

A RAÍZ DE DICHS Y ACCIONES EN TORNO A LA INICIATIVA

Piden inhabilitación de autoridades por proyecto minero Dominga

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Será este mes cuando tras 10 años de extensa tramitación, el Consejo de Ministros resuelva el futuro del proyecto minero-portuario Dominga, a construirse en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

Desde Andes Iron en tanto, manifestaron que hasta el momento no han sido informados de una fecha exacta para una eventual reunión del Consejo de Ministros y que por lo mismo, se encuentran a la espera de una confirmación oficial.

De momento, los ánimos en torno a la iniciativa ya se comienzan a calentar.

Así, el pasado viernes, una delegación de la comuna de La Higuera, liderada por el propio alcalde Yerko Galleguillos, llegó hasta Santiago, en donde entregó una carta dirigida al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y solicitó no rechazar la iniciativa por "razones políticas", agregando que "Chile no se puede farrear Dominga por el capricho o frivolidad de unos pocos, a quienes simplemente no les interesa el futuro de miles de habitantes de La Higuera y la Región de Coquimbo".

DARDOS CONTRA MEDIO AMBIENTE

Pero las acciones a favor del proyecto minero no se han detenido ahí, pues este lunes, la Asociación Comunal de La Higuera, a través de su abogado, Fernando Roco, ingresó un escrito en Contraloría solicitando declarar el "conflicto de interés" que afectaría a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, así como la inhabilidad del subsecretario de la cartera, Maximiliano Proaño, para intervenir "en cualquier asunto, decisión o resolución, incluyendo pronunciamientos o informes sobre las reclamaciones administrativas pendientes ante el Comité de Ministros, que puedan afectar al Proyecto Dominga, de Andes Iron SpA".

Según la presentación, esta solicitud se funda en "los juicios y declaraciones contrarias al Proyecto Dominga" que han expresado en reiteradas oportunidades las autoridades aludidas, lo que a juicio del suscrito, "afectan los principios de probidad y deber de abstención, el principio de legalidad y el principio de imparcialidad, así como el derecho a un racional, justo y debido procedimiento



Antes de finalizar este mes, el Consejo de Ministros tomaría una decisión sobre el futuro del proyecto Dominga.

EL DÍA

A través de un escrito presentado ayer en Contraloría, el abogado de la Asociación Comunal de La Higuera, Fernando Roco, solicitó que se declare "el conflicto de interés" que afectaría a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, y la inhabilidad del subsecretario de la cartera, Maximiliano Proaño, para intervenir "en cualquiera decisión o informe que pueda afectar a las reclamaciones administrativas pendientes" ante el Comité de Ministros que próximamente, decidirá el futuro del proyecto minero-portuario.

administrativo".

Asimismo, se hace referencia al "conflicto de interés" que tendría la ministra Maisa Rojas con la ONG Oceana, una de las organizaciones más activas en contra del proyecto de Andes Iron,

Al respecto, se consigna que la reclamación administrativa que Oceana presentó en octubre de 2021 en contra de la RCA emitida por la Comisión de Evaluación de la Región de Coquimbo, la cual calificó ambientalmente favorable el EIA de Dominga, "fue patrocinada por el abogado don Ezio Costa Cordella".

"Sobre ello", se lee en el escrito, "se debe tener presente que el abogado don Ezio Costa Cordella, en conjunto con la actual Ministra de Medio Ambiente fueron voceros en materia medioambiental y redactores del programa de gobierno del entonces candidato don Gabriel Boric Font. De manera tal, que entre las citadas personas existe una

relación de cercanía que le resta imparcialidad a la citada Ministra para resolver con imparcialidad y objetividad las reclamaciones relacionadas con el proyecto Dominga".

A juicio de los solicitantes, por ese hecho la ministra Maisa Rojas, "debe abstenerse de decidir en cualquiera decisión relativa a dicho proyecto".

NULIDAD

Por otro lado, en el documento se solicita a Contraloría además, que ésta declare la ilegalidad del informe contenido en el oficio N° 225175, de fecha 28 de diciembre de 2021, "en que el citado Subsecretario se pronunció sobre las reclamaciones administrativas relativas al Proyecto Dominga, por ser manifiestamente parcial, perjudicado y poco objetivo".

En ese sentido, se acusa que las opi-

niones del subsecretario Proaño no se basarían en el "Principio Preventivo", sino en un 'Principio Precautorio', "que no es parte y no está incorporado legalmente en la evaluación ambiental de proyectos", se explica.

"Esto queda en evidencia por el uso reiterado de conceptos tales como: No es posible descartar; Se estima; Es probable; Estimación del espacio geográfico; A criterio de la Subsecretaría; entre otros dichos que demuestran la liviandad e imprecisión en un proceso de evaluación ambiental que debe ser riguroso y usar un lenguaje taxativo y no vaguedades e imprecisiones"; se expresa en el documento.

Además, se acusa entre otras cosas que, las palabras utilizadas en este informe por la autoridad aludida, "más parecen estar direccionados por una clara intencionalidad política al rechazo, que por respetar la legislación del SEIA", por lo que confirmarían a juicio del solicitante, "una abierta infracción a los principios de probidad y deber de abstención, el principio de legalidad y el principio de imparcialidad, así como el derecho a un racional, justo y debido procedimiento administrativo".

En ese sentido, se reitera que ambas autoridades "han intervenido en un asunto en el que manifiestamente han perdido imparcialidad; o en definitiva ha contravenido la legalidad en la actuación o desempeño de su cargo al no corresponderle prejuzgar o anticipar un juicio sobre las materias relacionadas con las reclamaciones administrativas pendientes que están sometidas al conocimiento y resolución del Comité de Ministros".

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Precios de arriendos seguirán al alza durante todo este verano

Entre un 5 a 10% podrían aumentar los valores de los alquileres de propiedades en la conurbación de aquí a fines de enero, producto de la alta demanda turística que se ha visto estas últimas semanas y se espera que continúe durante gran parte de la época estival.



ISMAEL HUERTA

La alta afluencia turística llegada a la región durante estos días - y la que aún falta por arribar - se ha transformado en factor que ha impulsado al alza los valores de los arriendos.

60

Mil pesos es el valor promedio por día que puede costar un arriendo en la conurbación.

ahora esa cifra subió a los 60 mil pesos. Y por cierto, si comparamos estos números con años anteriores a 2021, la diferencia de precios es mayor.

Según la gerente de Grupo Premium, "los valores se han comportado con precios 20 a 30% más de lo que había en años anteriores. Esto porque los arrendadores quieren recuperar rápidamente su inversión después de dos años malos y el factor fundamental para la subida de precios es la inflación que está por sobre los dos dígitos. Se espera que este aumento se mantenga toda la temporada", afirmó.

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Los casi 800 mil turistas que se espera que lleguen durante todo el verano a La Región de Coquimbo han sido sin duda, un gran aliciente para proyectar una temporada estival más que optimista para todos los actores del turismo local.

Uno de esos actores son sin duda, aquellas personas que arriendan sus propiedades a los miles de visitantes - especialmente parejas y familias - que llegan hasta la zona para pasar unos días de descanso.

En ese sentido, la alta demanda por arrendar propiedades se nota, y muy especialmente, en los valores de los alquileres, los cuales hacia mediados del año pasado, - al menos en La Serena - ya mostraban un alza importante sobre todo, en departamentos. Un aumento que, por cierto, se espera que continúe durante este mes y gran parte del verano.

Y es que en esta ocasión, claramente los precios que se manejan por estos días en la capital regional así lo demuestran: según un estudio de Yapo.cl, en la ciudad de los campanarios, los valores de arriendo promedio que se manejaban en el verano de 2021, alcanzaban los 55 mil pesos el día. Para este verano en cambio, ya están cerca de los 60 mil.

Para Dorlynn Tenorio, gerente de Grupo Premium Propiedades La Serena, esta tendencia al alza no

Este comportamiento es el esperado en relación a lo que se venía observando. Después de 2 años bien inestables y de mucha incertidumbre, este año la gente está mucho más interesada en disfrutar de las vacaciones en lugares donde pueda salir, entretenerse y descansar"

DORLYNN TENORIO

GERENTE GRUPO PREMIUM LA SERENA

representa ninguna novedad.

"Este comportamiento es el esperado en relación a lo que se venía observando. Después de 2 años bien inestables y de mucha incertidumbre, este año la gente está mucho más interesada en disfrutar de las vacaciones en lugares donde pueda salir, entretenerse y descansar.

La demanda (de arriendo de propiedades) ha aumentado de manera considerable en la conurbación, con un aumento de un 20% en visitas online y un 62% en contactos, también lo ha hecho la oferta de avisos manteniendo en equilibrio el mercado inmobiliario"

GIANFRANCO ASTE

GERENTE COMERCIAL PORTALINMOBILIARIO.COM

Obviamente las playas son un lugar preferido para los chilenos y extranjeros que vienen a la zona", explica.

En relación a los montos que se manejan, no son tan distintos a lo que registran plataformas como Yapo.cl: si el año pasado, un arriendo por día costaba unos 50 mil pesos,

AUMENTAN OFERTAS DE AVISOS

De todas formas, el aumento de la demanda estival sigue siendo quizás -al menos en la zona - el factor primordial para que los alquileres sigan mostrando importantes aumentos respecto a temporadas estivales pasadas.

Desde Portalinmobiliario.com por ejemplo, explican que hasta diciembre de 2022, los precios se habían mantenido relativamente estables en relación al año anterior. Pero la llegada del verano marcó un rumbo en donde además, no sólo la demanda aumenta, sino también la oferta de arriendos-

Gianfranco Aste, gerente comercial de Portalinmobiliario.com, argumenta que si bien, "efectivamente, la demanda (de arriendo de propiedades) ha aumentado de manera considerable en la conurbación, con un aumento de un 20% en visitas online y un 62% en contactos, también lo ha hecho la oferta de avisos, manteniendo en equilibrio el mercado inmobiliario".

A su juicio sin embargo, este "equilibrio" no sería suficiente como para detener las alzas. Así lo expresa Aste, quien subraya que "es una opción probable que ya con el cierre de enero podamos ver alzas anuales entre el 5 y 10% en el precio de arriendos".

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Rol C-942-2020, MORALES CON GRILICA Y OTROS, juicio ordinario, por resolución del 3er. Jdo. Letras Coquimbo, se ha ordenado notificar por avisos a los demandados, demanda, y respectivo proveído: **ALEJANDRO ANDRÉS NAVARRO MARTÍNEZ**, abogado, cédula 16.053.764-7, domiciliado en Pedro Pablo Muñoz N° 282, dpto. B, La Serena, en representación de **Archivaldo Alejandro Morales Flores**, cédula 6.432.705-4, de mi mismo domicilio, con respeto digo: Que en la representación que invisto, vengo en interponer demanda reivindicatoria, en contra de las siguientes personas, y en contra de todas aquellas que pudieren tener derechos sin inscribir, o fueren poseedores materiales de la parcela 85 de la Etapa D que se individualiza más adelante: **CESAR ANTONIO DELGADO PLAZA**, electricista, cédula 13.974.245-1; **MARCO ANTONIO ESPINOZA CARDENAS**, empleado, cédula 13.761.167-8; **GONZALO GLENN OLIVER LOTITO MANTEROLA**, diseñador, cédula 13.224.393-K; **CYNTHIA NATALY VARGAS GUERRERO**, ingeniero, cédula 16.110.784-0; **DANIELA FERNANDA GONZALEZ ARAYA**, ingeniero, cédula 16.054.555-0; **GUIDO ROMAN VARGAS VEGA**, constructor, cédula 9.526.751-3; **YENNIFER IRELIN CRISS ROJAS ACEVEDO**, estudiante, cédula 19.661.383-8; **SERGIO JOSE BRAVO NUÑEZ**, empresario, cédula 6.569.216-3; **RODRIGO ALFONSO CORTES MIRANDA**, conductos, cédula 15.056.299-6; **RITA DEL CARMEN BASAURE ACEVEDO**, empleada, cédula 15.674.863-3; **WILLIAMS ALEJANDRO SALFATE RAMOS**, independiente, cédula 15.055.787-9; **JOSEFINA EUGENIA DEL CARMEN SORIANO AMIGO**, comerciante, cédula 7.188.526-7; **ADRIAN ALFREDO FUENTES COLLAO**, operador de maquinaria, cédula 16.437.579-K; **LAURA MARGARITA BRAVO JEMIO**, empresaria, cédula 8.502.414-0; **ANA MARÍA RAMOS BLANCO**, comerciante, cédula 11.726.575-7; **ADOLFO HUGO BASAURE OYARCE**, supervisor de buceo, cédula 6.549.241-5; **PAOLA ANDREA SALDAÑO CISTERNAS**, educadora de párvulos, cédula 13.239.372-9; **VIVIANA MARGARITA BRAVO JEMIO**, estilista, cédula 15.691.026-0; **JOHANA ANDREA PACHECO ADAROS**, enfermera, cédula 15.028.543-7; **GUIDO ALBERTO GARCÉS ÁLVAREZ**, operador de maquinaria, cédula 9.422.357-1; **ARTURO NICOLÁS CASTILLO SALDAÑO**, estudiante, cédula 18.699.654-2; **ANDRÉS MAURICIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, comerciante, cédula 17.722.607-6; **VESNA SCARLET MARIN GRILICA**, estudiante, cédula 19.440.256-2; **JORGE ANTONIO MARIN GRILICA**, independiente, cédula 16.687.655-9; **RODNEY PATRICIO MARIN GRILICA**, ingeniero, cédula 17.277.440-7; **VESNA LAURA GRILICA MACAYA**, ignora profesión u oficio, cédula 10.466.156-4; todos domiciliados presuntivamente en Parcela 85 etapa D, del proyecto de parcelación de la Comunidad de La Herradura, comuna de Coquimbo, fundada en lo siguiente: **1.- LOS HECHOS**. 1.- Mi representado, es dueño de Parcela N° 85 de la Etapa D, del Proyecto de Parcelación de Comunidad La Herradura, parcela que tiene como superficie aproximada 5,04 Has, y deslindes especiales: **NORTE**, parcela 83, camino interior de por medios; **ORIENTE**, parcela 84; **SUR**, parcela 87; y **PONIENTE**, terrenos de la comunidad. 2.- Lo adquirió por escritura pública otorgada en Coquimbo con fecha 6 de mayo de 1993, ante Notario de Coquimbo don Alberto Mozó Aguilar, por compra que para él hizo doña Nancy Duman Brito. 3.- El dominio rola inscrito a fojas 5780 N° 2297 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 1993. 4.- Es del caso, que la Parcela 87 que deslinda por el SUR con el inmueble de mi representado, comenzó a ser vendida de manera ilegal, bajo la figura de venta de derechos, constituyendo un loteo irregular, delito que actualmente es muy conocido por las estafas ocurridas en el sector Pan de Azúcar de esta comuna, lo que atenta completamente contra la L.G.U. 5.- ello no sería de importancia para mí representado, de no ser porque los lotes que se han formado, se han establecido sobre la superficie del inmueble de mi representado, esto es, la Parcela 85 de la Etapa D antes singularizada. 6.- Son numerosos los ocupantes, quienes han deslindado y ocupado la propiedad de mi representado, y que se han negado a restituir luego de adquirir derechos sobre la parcela 87D. 7.- Mi representado vive fuera de Chile, en Alemania, y solo cada ciertos años visita el país. 8.- Aproximadamente a fines del año 2014, cerró el lugar e instaló letreros que alertaban de su dominio sobre la parcela 85D. 9.- Al volver el año 2017, se percató que habían botado el cerco y se encontró con varias construcciones sobre su parcela. 10.- El suscrito, constató en el Conservador de Bienes Raíces, que existen más de 26 cesiones de derechos sobre la parcela 87D, constituyendo lotes de entre 500 y 1000 metros cuadrados, sin que exista cambio de uso de suelo, constituyendo un evidente loteo irregular, o loteo brujo como se conoce normalmente. 11.- Los cesionarios de derechos hoy constituyen una comunidad, y son sujetos pasivos de la acción que nos convoca. Sin embargo, al ser demasados, y tener domicilios a todo lo largo de Chile, resulta necesario, como se pide en un otrosí, proceder a su notificación por avisos. **COSA SINGULAR**. 12.- Los demandados, a través de una corredora de propiedades inescrupulosa, se han superpuesto a la parcela de mi representado, ocupando una franja de terreno de aproximadamente 4,7 hectáreas, que resulta en un polígono de 134,44m de frente, por 306 metros de fondo aproximadamente. 13.- Con todo, hacemos presente que desde ya, resulta del todo necesario, la práctica de un peritaje para determinar la totalidad ocupada por los demandados, ya que hemos encontrado oposición férrea por parte de los ocupantes, especialmente por la corredora de propiedades, con actitudes violentas, lo que impide medir con mayor exactitud. 14.- Sin perjuicio de lo anterior, al haber señalado esta parte los deslindes generales del inmueble de propiedad de mi representado, se da cabal cumplimiento a la singularización de la cosa, por cuanto, da lo mismo si ocupan parte o la totalidad del inmueble. Ocupan un inmueble ajeno y es suficiente para solicitar la reivindicación. 15.- Abunda lo anterior, lo resuelto por nuestra Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en causa **ROL 4023-2015**, de fecha 7 de junio de 2016, que señala: **"UNDÉCIMO**: Que, en consecuencia, el hecho de no determinarse con precisión el lugar específico que ocupa el demandado de reivindicación, cuando lo que se demanda es la restitución de un terreno que forma parte de un predio de mayor extensión, no puede ser obstáculo para que la acción sea acogida, pues si se prueba que una persona se encuentra ocupando materialmente parte del predio de que otra es dueña, **no resulta indispensable que esa prueba se extienda a la cantidad exacta y determinada de metros cuadrados de la superficie ocupada o a los deslindes expresados sus extensiones de metros- de ésta, toda vez que, cualquiera sea el número de metros cuadrados o los deslindes que tenga el terreno, el demandado se encuentra detentando un bien que no le pertenece y ello lo pone en situación de tener que restituirlo a su legítimo dueño.** **DUODÉCIMO**: Que, en consecuencia, al haber rechazado la demanda por no haber individualizado correctamente la porción de terreno a reivindicar, lo que impidió también determinar el dominio del actor respecto del bien que reivindica, ha existido una errónea aplicación del artículo 889 del Código Civil que ha tenido influencia substancial en lo dispositivo del fallo, pues no obstante reunirse los presupuestos de la acción intentada, ésta ha sido desestimada. De esta manera corresponde acoger la casación en el fondo interpuesta como se dirá, por haberse configurado los presupuestos que justifican anular, en aquella parte, el fallo impugnado. 16.- Por lo anteriormente expuesto, se encuentra suficientemente singularizada la cosa a reivindicar. 17.- Tenemos entonces, que un dueño no poseedor, intenta acción contra poseedores materiales no dueños, de una cosa singular. 18.- Cumpliendo-se todos los requisitos que contempla la ley, se hace procedente la demanda de autos. **EL DERECHO**. 19.- El artículo 889 del Código Civil contempla la denominada acción de dominio o reivindicatoria, y la define como la que tiene el dueño de una cosa singular, de que no está en posesión, para que el poseedor no dueño sea condenado a restituirla. 20.- El artículo 890 inciso 2do del mismo cuerpo legal, autoriza a reivindicar las cosas corporales, raíces y muebles. 21.- Los artículos 893 y 895 del Código citado precisan, respectivamente, que la acción de dominio corresponde al que tiene la propiedad plena o nuda, absoluta o fiduciaria de la cosa; y que aquella se puede dirigir contra el actual poseedor e, incluso, contra el injusto detentador. 22.- Lo anterior, arroja como resultado, que estamos en presencia de un poseedor no dueño (los demandados), quienes ilegalmente ocupan un inmueble que es de propiedad INSCRITA de mi representado (dueño no poseedor). 23.- Con ello, se cumplen todos y cada uno de los requisitos que habilitan a esta parte para demandar. 24.- Abunda lo anterior, el hecho de que mi representado, tiene posesión inscrita, respaldada por el artículo 2505 del Código Civil, que señala que contra posesión inscrita no tendrá lugar prescripción alguna, sino en virtud de otra inscripción, inscripción inexistente que habilite a la demandada a ocupar la parte de terreno que reclamamos, puesto que la ampara para ocupar otro terreno, otro inmueble, con otros deslindes. 25.- En consecuencia, consideramos del todo procedente la demanda, y solicitamos se sirva acceder a la misma, condenando a los demandados a hacer abandono del inmueble, junto a toda sus respectivas familias y/o dependientes, dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia, con expresa condena en costas. **FRUTOS**. 26.- En cuanto a las prestaciones mutuas, me reservo el derecho de proceder a su determinación para la etapa de cumplimiento. **POR TANTO** En mérito de lo expuesto, arts., 889, 890, 893, 895, 2505 del Código Civil, y demás preceptos legales aplicables, **RUEGO**, se sirva tener por interpuesta demanda de reivindicación en contra de Cesar Antonio Delgado Plaza, Marco Antonio Espinoza Cardenas, Gonzalo Glenn Oliver Lotito Manterola, Cynthia Nataly Vargas Guerrero, Daniela Fernanda Gonzalez Araya, Guido Roman Vargas Vega, Yennifer Irelin Criss RojasFBXYZBKXSY Acevedo, Sergio Jose Bravo Nuñez, Rodrigo Alfonso Cortes Miranda, Rita Del Carmen Basaure Acevedo, Williams Alejandro Salfate Ramos, Josefina Eugenia Del Carmen Soriano Amigo, Adrian Alfredo Fuentes Collao, Laura Margarita Bravo Jemio, Ana María Ramos Blanco, Adolfo Hugo Basaure Oyarce, Paola Andrea Saldaño Cisternas, Viviana Margarita Bravo Jemio, Johana Andrea Pacheco Adaros, Guido Alberto Garcés Álvarez, Arturo Nicolás Castillo Saldaño, Andrés Mauricio Álvarez González Vesna Scarlet Marin Grlica, Jorge Antonio Marin Grlica, Rodney Patricio Marin Grlica, Vesna Laura Grlica Macaya, todos ya individualizados, y en contra de todos los que ocupen ilegalmente la propiedad de mi representado, y con el mérito de lo expuesto y del que arroje autos, condenarlos a la restitución del retazo de terreno que ocupan actualmente de aproximadamente 4,7 hectáreas (o los que se determinen durante el proceso), libre de todo ocupante, familiar y/o dependiente, con expresa condena en costas, reservándome el derecho de determinación de las prestaciones mutuas para la etapa de cumplimiento. **PRIMER OTROSÍ**: se sirva tener presente que la personería con que represento a don Archivaldo Morales, consta de escritura pública de fecha 12 de marzo de 2018, Notaría de La Serena servida por don Rubén Reinoso Herrera, repertorio N° 1700-2018, la que acompaño. **SEGUNDO OTROSÍ**: que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré y actuaré personalmente en estos autos. **TERCER OTROSÍ**: que en atención a que los demandados, son de difícil ubicación y su notificación resulta dispendiosa y dificultosa, atendido además el gran número de éstos, vengo en solicitar ordenar la notificación de todos los demandados por avisos, ordenando se practique extracto por el ministro de fe del tribunal, debiendo publicarse por tres días en el diario La Región de la comuna de Coquimbo, y para efectos de validez legal, por una vez en el Diario Oficial de la República. **CUARTO OTROSÍ**: se sirva tener por acompañados los documentos con citación, a fin de acreditar la multitud de demandados y su difícil y dispendiosa notificación: Veintisiete copias de inscripciones de dominio, que recaen sobre derechos, en la parcela 87, de la etapa D, del proyecto de parcelación de la comunidad agrícola La Herradura, del Registro de Propiedad del Conservador de Coquimbo.- Con fecha 07-09-2020, el Tribunal provee demanda: Teniendo presente que al aplicarse la nomenclatura correspondiente al cúmulo de la resolución en parte revocatoria dictada por la Ilma. Corte de Apelaciones respecto de la notificación por avisos, se afectó la totalidad de la resolución que dio curso a la demanda, y únicamente para un mejor orden de la causa, se procederá a digitar nuevamente la mencionada resolución. Proveyendo el escrito de folio 4: Por cumplido lo ordenado a folio 3. Téngase por rectificada la demanda en los términos expuestos, notifíquese conjuntamente. Proveyendo lo pendiente de la demanda de folio N° 1: **A lo principal**: Por interpuesta demanda reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía, en contra de los demandados individualizados en el libelo, traslado. Al tercer otrosí: Atendido lo dispuesto por la Ilma. Corte de Apelaciones que ordenó dar curso a la notificación por avisos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, se dispone, notificar la demanda y su proveído en extracto redactado por la Sra. Secretaria Subrogante del Tribunal mediante tres avisos a publicarse en el Diario "La Región", de la ciudad de Coquimbo y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Al cuarto otrosí: Por acompañados los documentos, con citación. Cumplan las partes con la obligación de fijar domicilio dentro de los límites urbanos del lugar en que funciona el tribunal, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de notificarle por estado diario todas las resoluciones que deban notificársele por cedula, sin necesidad de petición de parte u orden previa del tribunal, en conformidad a lo prescrito en el inciso 2° del artículo 53 del texto legal referido. Fecha 25/04/2022.

Mónica Beatriz López Velic

EN PLENA DEMOCRACIA


Miles se congregan en Brasil para repudiar ataques bolsonaristas



Las protestas tuvieron mayor repercusión en el noreste y en el sureste del país.

EFE

Efe / Internacional

 @eldia.cl

Los radicales de la ultraderecha que no reconocen a Lula como mandatario de Brasil invadieron las sedes del Congreso, la Corte Suprema y el Palacio presidencial de Planalto, dejando un manto de destrucción a su paso.

Miles de personas se congregaron ayer en las principales ciudades del país para repudiar los ataques del domingo perpetrados a las sedes de los tres poderes por bolsonaristas radicales que buscaban derrocar el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Desde varios rincones del país los manifestantes pidieron castigo para quienes participaron en los actos antidemocráticos y para el expresidente Jair Bolsonaro, a quien acusan de incitar las violentas acciones.

En los hechos, los radicales de la ultraderecha que no reconocen a Lula como mandatario de Brasil invadieron las sedes del Congreso, la Corte Suprema y el Palacio presidencial de Planalto, dejando un manto de destrucción a su paso.

Gigantescos carteles con las frases "¡El fascismo no vencerá!" "Sin amnistía para los golpistas", "Brasil contra el terrorismo" y "Democracia en paz" inundaron las principales vías y plazas del país.

Convocadas por centrales sindicales y partidos de izquierda las protestas se extendían por al menos once de los 27 estados del país.

En Sao Paulo, la Avenida Paulista, la más icónica vía de la ciudad, estaba a reventar con manifestantes, en su mayoría jóvenes vestidos de rojo, el color con el que se identifica

la izquierda brasileña.

Igual ocurrió en la plaza Cinelandia, el tradicional lugar de protestas en Río de Janeiro, donde cientos de brasileños se congregaron para decir "no al terrorismo" bajo un techo de sombrillas por la lluvia.

"¡Sin amnistía, sin amnistía, sin amnistía!" fue el coro más escuchado en todas las manifestaciones, así como consignas a favor de la democracia y pedidos para que Bolsonaro fuera encarcelado.

Las protestas tuvieron mayor repercusión en el noreste y en el sureste del país, pero poco se vieron al sur de Brasil, regiones tradicionalmente de derecha.

Hasta el momento han sido arrestadas unas 1.500 personas por el ataque a las sedes del poder y se adelantan las investigaciones para conocer quién estuvo detrás del intento de golpe Estado.

SU ELECCIÓN TRAS UNA COMPLICADA SEMANA

Boric elige un perfil técnico y otro teórico para cerrar crisis por indultos

Efe / Chile

 @eldia_cl

El presidente de Chile, Gabriel Boric, optó por un perfil técnico y otro ideológico para sustituir a la exministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, y a su exjefe de gabinete, Matías Meza-Lopenhandía, ambos miembros del partido "Convergencia social" y cesados el sábado tras la polémica por los controvertidos indultos presidenciales de fin de año.

Boric anunció el mismo sábado que Ríos, contra la que la coalición opositora "Chile Vamos" presentó ayer una acusación constitucional, sería sustituida por el abogado Luis Cordero Vega, mientras que este lunes eligió al sociólogo Carlos Durán Migliardi para dirigir su gabinete y tratar de cerrar así su segunda crisis en diez meses de gobierno.

Durán Migliardi, de 47 años, lideró el equipo estratégico formado por Boric tras ser elegido en la segunda vuelta, en la que se delinearon los principales criterios políticos y comunicacionales, y ya entonces se especuló que saldría de las bambalinas de la política para asumir algún tipo de cargo en el gabinete del nuevo mandatario.

Es por ello, y por su paso por el Movimiento Autonomista, desde el que ayudó a construir el Frente Amplio, que muchos no consideran "un técnico" en el estricto sentido si no "un estratega teórico" a este historiador formado en la Universidad de Chile.

En aquellos años, tendió lazos con estrechos colaboradores de Boric, como el diputado Gonzalo Winter y la convencional constituyente Constanza Schönhaut, además del exministro de La Presidencia Giorgio Jackson, el actual secretario general de Renovación Democrática (RD), Sebastián Depolo, y el fundador del Partido Liberal, Vlado Mirosevic.

Nacido en la conflictiva región de La Araucanía, es doctor en investigación de Ciencias Sociales de la Flacso, en México, y se le considera un intelectual moderado con gran capacidad de análisis, "al que Boric siempre ha escuchado", dijeron a Efe fuentes cercanas al mandatario.

Algunos incluso le colocan tanto en el origen teórico del "Frente Amplio" como de "Apruebo Dignidad", la coalición con el Partido Comunista con la que Boric logró en diciembre de 2021 la presidencia, y en la que se



Desde el Gobierno afirman que el mandatario no tenía todos los elementos a la vista al momento de tomar la decisión de los indultos. EFE

La ministra portavoz de la Presidencia, Camila Vallejo, dejó entrever que el presidente se fió de la palabra de sus asesores y firmó los documentos sin estudiarlos a fondo.

47

años tiene el sociólogo Carlos Durán Migliardi y lo eligió para dirigir su gabinete y tratar de cerrar así su segunda crisis en diez meses de gobierno.

sostiene su gobierno pese al cada vez mayor peso del llamado "Socialismo Democrático", encarnado en la ascendente figura de la ministra de Interior, Carolina Tohá.

MAYOR PESO DEL SOCIALISMO

Tohá entró en el gabinete precisamente el pasado septiembre tras el aplastante triunfo de la opción del "rechazo" en el referéndum para cambiar la Constitución escrita en

dictadura, resultado que supuso la primera crisis en la Administración Boric y que indujo al mandatario a dar un giro hacia la moderación.

Por su parte, Cordero Vega es abogado, magíster en Políticas Públicas y doctor en Derecho, con una amplia experiencia como asesor tanto en ámbito ambiental como económico y su conexión con La Moneda es, según Biobio, precisamente la ministra de Interior, de la que fue abogado en un juicio de cuentas ante la Contraloría del Estado.

Asimismo, fue asesor en 2008 de la socialista Ana Lya Uriarte, quien en la crisis de septiembre asumió la cartera de ministra de la Presidencia en sustitución de Giorgio Jackson, uno de los hombres de confianza del mandatario.

En 2011 fue miembro de la Comisión Desormeaux, grupo encargado de la reforma a la supervisión financiera del Ministerio de Hacienda. A esto se suma su rol como presidente del grupo de expertos para la reforma

institucional en mercado de valores y como asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

CONTROVERTIDOS INDULTOS

Tanto Ríos como Meza-Lopenhandía pagan así los errores en la concesión del indulto presidencial concedido a 12 presos del "estallido social", la ola de protestas populares que sacudió Chile en 2019, y a un antiguo miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, grupo radical armado que luchó contra la dictadura.

Fallos cometidos el mismo día del indulto, en el que hubo que corregir nombres, y en la elección de los perdonados, que la oposición ha utilizado para aumentar la presión sobre el Gobierno después de que se conociera que uno de ellos tenía cinco condenas por delitos menores previas a la citada protesta.

La ministra portavoz de la Presidencia, Camila Vallejo, alimentó este lunes aún más la polémica al dejar entrever que el presidente se fió de la palabra de sus asesores y firmó los documentos sin estudiarlos a fondo.

Vallejo dijo que la decisión sobre los indultos presidenciales hubiera sido "distinta" si el mandatario, al que desde la oposición se le exige que los anule, "hubiera tenido todos los elementos a la vista".

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPEIDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252 - 992955729

Casa Srta., estudiante o que trabaje, 3 dormitorios, baño, cocina, living-comedor, lavandería, wifi, cable. F: 920244434

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, centro, por día, \$45.000 diario. Llamar F: 512220280 - 995642860

Departamento playa La Herradura, turistas, 4 personas, \$60.000 diario. F: 512220280 - 995642860

ARRIENDO - LOCAL

Oficinas pleno centro La Serena, incluye estacionamiento, agua, luz, internet, sala reuniones, \$260.000. F: +56992532784

ARRIENDO - PIEZA

Sector centro, La Serena, habitación, gastos comunes, \$120.000. F: 982821850

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Vendo casa amoblada en Ovalle, 4 dormitorios, cocina comedor, un baño con ducha caliente, pequeño patio, ante jardín con enrejado perimetral, cercano a hospital nuevo, universidad, colegios, con locomoción a la puerta. Tratar al F: 958299664 con Nolvía.

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3d, 2b, 1 estacionamiento, Metro Santa Ana, Santiago centro, \$147.000.000. F: 996419388

VENDO - TERRENO

Terreno Mamalluca 5.000 m2, casa concreto, cabaña nueva amoblada, agua, luz, 150 árboles frutales, interesados llamar F: 512326106

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Soluta 2021 Todo al día, llegar y transferir, \$10.000.000, conversable. F: 983659716 - 959084605

Hyundai Elantra 2017 Excelentes condiciones, \$10.250.000, conversable. F: 951893853

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano D22 2006 Full equipo, 4x4, soplada, llantas, neumáticos nuevos, \$6.000.000 conversable. F: 985471849

Mitsubishi Katana L200 2018 Color rojo, mecánica, 4x4, diesel, 2.4 cc, accesorios nuevos y neumáticos, \$19.000.000. F: +56998874617

VENDO - FURGÓN

Furgón cerrado, blanco, Volkswagen, transporter carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.500 Kg, largo 5.30, ancho, 1.90, alto 1.90, en buen estado. Interesados llamar F: 993424676

COMPRO - CAMIONETA

Compro camioneta, doble cabina, Nissan, buen estado, papeles al día, año 2003 adelante, pago hasta \$6.000.000. F: 955370450

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere personal de trabajo, Empresa Starco-Demarco, Cho-

fer, clase A4 y peoneta. Interesados llamar F: +56991617891

Se necesita personal para aseo de preferencia masculina. Comunicarse al F: +56956097485

Colegio de Coquimbo, con carrera docente y excelencia académica, requiere contratar Docente Enseñanza Básica, Artes, Tecnología, Diseño, Matemáticas, Computación, Economía, Inglés y Educación Física. Enviar Curriculum Vitae a: F: rrrhh@diegodealmeyda.cl

Se busca Secretaria para fundación, 4 días a la semana en La Serena, teléfono 512 210153. Enviar Curriculum con pretensiones de renta al correo electrónico: buscasetariaf@gmail.com. Se reciben C.V hasta 13 de enero de 2023 F: .

Colegio requiere contratar Personal Administrativo, Auxiliar, con buena presencia, experiencia en manejo de público, ya sea mujer, varón o trans. Interesados enviar Curriculum a: F: personal.docentes.asistentes@gmail.com

Colegio requiere contratar Profesor de Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias, Inglés, con experiencia en PAES. Enviar Curriculum a: F: personal.docentes.asistentes@gmail.com

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4° Medio rendido. Enviar Curriculum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Se necesita Soldador y Ayudante de soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Se necesita Chofer con licencia A5 o A2, con contrato, trabajo en ruta, para manejar tracto americano, marca Inter con caja Fuller. Llamar al +56963292914. Enviar currí-

culum correo: comercialreyli-bardo@gmail.com. Rut chileno, Coquimbo - La Serena F: .

Se requiere Trazador para urbanización y Ayudante para La Serena. Comunicarse al WhatsApp F: +56986942495

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar Estación Servicio Shell, Balmaceda 2884, frente Paseo Balmaceda, presentar curriculum F: .

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar en Estación Servicio Shell, Melgarejo 1.200, centro Coquimbo, presentarse curriculum F: .

Escuela Las Cañas de Illapel para completar su planta Docente 2023, requiere contratar Profesor (a) General Básica para Inglés, Historia y Geografía, Lenguaje y Comunicación. Profesor (a) de Religión y Psicólogo para el Programa de Integración Escolar. El establecimiento educacional se encuentra ubicado en la localidad de Las Cañas Uno a 20 Km. de Illapel. Enviar antecedentes a escuela90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com; f.aguileraacosta@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca Auxiliares de Aseo y Mantenimiento varón. Damos transporte al personal. Sueldo líquido \$420.000 aprox. Enviar CV: F: administracion.morrillos@gmail.com

Se necesita Jardinero con experiencia para sector La Herradura de Coquimbo. Enviar curriculum a: F: dani-saaguirrej@gmail.com

Funcionario (a) para atención de público en mesón, Notaría de Coquimbo. ideal experiencia. Disponibilidad inmediata.

Deseable conocimiento en computación. Remitir CV. F: postulacion.notaria@yahoo.com

EMPLEO BUSCAN

Aseo departamentos y casas particulares, absoluta seriedad y responsabilidad. F: Pilar Arancibia Julio - +56955237529

GENERALES

VENDO

Vendo equipo Sony Génesis, USV, Aux., \$45.000. F: 998738931

Vendo Lavadora Mademsa, 7 kilos, \$65.000. F: 998738931

Vendo Sepultura La Foresta para 3 cupos por apuro \$2.000.000. F: 944163687

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Afinación de pianos, (no reparaciones). Marcelo Jordan F: +56963875187

Refrigeración: Reparación, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 1084621 de Tesorería General de la República a nombre de Jaime Pérez Morales, por un monto de \$276.355, de la Cta. Cte. N° 9022252 del Banco Estado, sucursal Santiago.

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Comienza el día informado, cómodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | elDía



DURARÁ HASTA EL 24 DE FEBRERO

Inicia nueva versión de **Punto Deportivo** **Verano 2023** en la Avenida del Mar

La iniciativa gratuita busca generar espacios de encuentro con actividad física y meditación en la playa, con el objetivo de incentivar el deporte y la vida sana.

Sergio Pizarro / La Serena

 @eldia_cl

Ayer partió la nueva versión del Punto Deportivo Verano 2023, que hasta el 24 de febrero planea ser el principal panorama para la actividad física en la Avenida del Mar, donde a la altura de la Delegación Municipal de La Serena, los lunes, miércoles y viernes se realizarán encuentros deportivos entre las 9:30 y 12:30 horas.

Esta es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena, quienes impulsaron esta propuesta gratuita, con el fin de aumentar los espacios para el deporte en la ciudad.

“Dejamos invitada a toda la comunidad para realizar actividad física y deporte, para que los turistas y los habitantes de la comuna de La Serena tengan un panorama atractivo de verano sobre todo potenciando la actividad física, salud mental y deporte en temporada estival”, comunicó a El Día Francisco Carvajal, jefe de la sección de deportes y vida saludable de la casa edilicia.

Por su parte, Ximena Moreno, asesora en la oficina del deporte de la Municipalidad de La Serena, afirmó a nuestro medio que esta actividad se ha realizado continuamente cada año, manteniendo una buena recepción en el público.

“Ya llevamos más de 6 años con este proyecto llamado Punto Deportivo, que se hace en la Avenida del Mar, porque nosotros como oficina trabajamos para la comunidad, tenemos que hacer un punto de encuentro durante el verano”, destacó.

BUENA RECEPCIÓN EN EL PÚBLICO

Para Jimena, una de las participantes de este evento deportivo, esta convocatoria viene a ser un punto



ISMAEL HUERTA

Yoga, zumba, roundnet, entrenamiento funcional y voleibol de playa, son las principales actividades y disciplinas físicas que se practicarán en este punto deportivo.

positivo para la ciudad. “Es genial para nosotros y también para todo el turismo que tenemos en La Serena, ya que se realiza desde hace bastantes años, así que debería aplicarse en las demás ciudades para los residentes y los turistas”, indicó a El Día.

Mientras que, Marcela, otra de las asistentes al Punto Deportivo, relató a El Día, que con esta actividad se sienten apoyados por las autoridades, ya que “nos sigue generando buena energía y disposición, siempre venimos a la playa con buena motivación, porque hay buenos profesores y buen ambiente”.

Desde la oficina del Deporte afirmaron que será un panorama con 5 actividades físicas aseguradas. “Partimos con Yoga a las 9:45 de la mañana, Zumba a las 11, después Voleibol Playa entre las 11:30 y 12:30 horas, y en dicho horario también habrá entrenamiento funcional y Roundnet, un deporte que muchos no conocen todavía, pero que es espectacular”, detalló Ximena Moreno.

ROUNDNET ES LA PRINCIPAL NOVEDAD

Esta nueva disciplina deportiva, también llamada “Spikeball”, promete atraer más visitantes.

“El Roundnet es un deporte relati-

Dejamos invitada a toda la comunidad a realizar actividad física y deporte, para que los turistas y los habitantes de la comuna de La Serena tengan un panorama atractivo de verano sobre todo potenciando la actividad física, salud mental y deporte en temporada estival”

FRANCISCO CARVAJAL

JEFE DE LA SECCIÓN DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

vamente nuevo que se juega con un balón y se puede realizar en parejas o individualmente, con una malla circular que es como un trampolín, en el que deben hacerse pases para direccionar el balón jugando con puntos, es una disciplina muy bonita que la pueden jugar niños y adultos, así que sería bueno que vengan a evidenciar este nuevo deporte con carácter gratuito”, explicó Carvajal.

LA ZUMBA ROMPIENDO ESTIGMAS

Mientras tanto, la zumba se instala como una actividad trascendental para este tipo de convocatorias, donde el entrenamiento físico es la temática.

“La zumba es vista como un baile entretenido, pero la verdad consiste en un sistema de entrenamiento de intervalos, en la que va subiendo tu cardio al más alto y bajo nivel, por lo tanto, es muy efectivo para la quema de calorías, tonicidad muscular, también te hace liberar muchas endorfinas y entrenas piernas, glúteos y abdomen”, afirmó a El Día, Sebastián Orellana, Instructor de Zumba del Punto Deportivo Verano 2023.

De esta manera, se espera que esta iniciativa del municipio, siga siendo una buena alternativa para los habitantes de La Serena y los turistas que recorren la Avenida del Mar.

EN EL ESTADIO MUNICIPAL

Andacollo preparado para la novena versión del “Festival de los Barrios”

Equipo El Día / Andacollo

 @eldia_cl

Por noveno año consecutivo, se realizará el Cantar vecinal “El Festival de los Barrios” de Andacollo, los días 13 y 14 de enero de 2023, con entrada libre y gratuita, manteniendo su locación en el Estadio Municipal, con el fin de garantizar un espacio confortable para el público asistente.

Con un récord de participantes inscritos, los cantantes amateurs de Andacollo, tendrán la oportunidad de mostrar su talento, representando a su Junta de Vecinos en tres categorías: infantil, adulto y adulto mayor; donde se premiarán el primer, segundo, tercer, y cuarto lugar; con la particularidad de que los premios se comparten entre el participante y la junta de vecinos a la cual representa.

Este año, los premios serán de \$400.000 para el primer lugar, \$300.000 para el segundo lugar, \$200.000 para el tercer lugar y \$100.000 para el cuarto lugar. También cada Junta de Vecinos representada, se llevará el mismo monto de dinero.

Como parte del show se presentarán, el día viernes 13 de enero, el grupo de danza y canto “Arte y Vida” a cargo de Nicolás Zambrano, la destacada cantante María Jimena Pereyra, quien será además jurado del certamen, el grupo andacollino ADN Tropikal y el artista revelación Antonio de Marco que presentará un tributo a Juan Gabriel. El sábado 14 el grupo de raíz andina “Chaimanta”, Francisca Silva, desta-

Se trata de una iniciativa en beneficio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el apoyo de Compañía Minera Teck y el Ministerio de las Culturas y las Artes a través de un Proyecto de Ley de Donaciones Culturales que ejecuta la Agrupación Cultural “El Maray” y patrocina la Municipalidad de Andacollo.



Con un récord de participantes inscritos, los cantantes amateurs de Andacollo, tendrán la oportunidad de mostrar su talento, representando a su Junta de Vecinos.

cada cantante de Rojo y el reconocido grupo tropical “Los Super Korsarios del Amor” quienes, con sus clásicas canciones, serán los responsables de cerrar el Festival. Como conductores del certamen estarán la reconocida animadora y gestora cultural, Andrea Campusano junto al también animador andacollino Fabián Pastén.

Andrea Campusano de la Agrupación

Cultural El Maray, organizadores del evento, destacó el trabajo de apoyo para los participantes a quienes se le brindan talleres de canto, expresión escénica y un riguroso ensayo de sus canciones en competencia, proceso que se inicia semanas antes del evento central.

“Estamos muy contentos por esta novena versión, porque ha sido el único Festival que se ha mantenido en el tiempo a pesar de las condiciones sanitarias donde efectuamos un evento acotado. Ahora es tiempo de reencontrarnos con el público”.

En la oportunidad se agradeció a las y los dirigentes de las juntas de vecinos, quienes, con un entusiasmo destacable, no sólo inscribieron a sus representantes, sino que participan activamente de ensayos, talleres y organización del

“

Estamos muy contentos por esta novena versión, porque ha sido el único Festival que se ha mantenido en el tiempo a pesar de las condiciones sanitarias donde efectuamos un evento acotado”

ANDREA CAMPUSANO

AGRUPACIÓN CULTURAL EL MARAY, ORGANIZADORES DEL EVENTO

evento. Así lo señaló el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Andacollo, Marcelo Galleguillos, quien sostuvo que participarán más de 27 organizaciones.

El alcalde de Andacollo, Gerald Cerda, llamó a los vecinos a participar apoyando a los cantantes de sus juntas en esta iniciativa cultural y comunitaria, que brinda un espacio para el disfrute artístico de la familia andacollina; además para quienes, por razones de salud, laborales o distancia, no puedan asistir presencialmente, podrán disfrutar del festival, a través de los medios, redes y canales regionales y locales de comunicación.

La Novena Versión del Festival de los Barrios es una iniciativa en beneficio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el apoyo de Compañía Minera Teck, cuyo Gerente de Relación Comunitario, Paulo Barraza, puntualizó que para la empresa es “una oportunidad de volver a reencontrarnos con la comunidad, es un festival que surge de ella y que une a las familias, invito a todos a participar y que asistan desde otros puntos de la región a disfrutar del talento local”.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

Efe / Internacional

@eldia_cl

HOY ES EL DÍA

Las estrellas que compiten en los Globos de Oro

A mediados de diciembre se dieron a conocer las nominaciones para los Globos de Oro, que se entregan el 10 de enero en el hotel Hilton de Beverly Hills (California). Entre las actrices y los actores protagonistas candidatos en las diferentes categorías hay nombres como el de Viola Davis, Cate Blanchett, Austin Butler y Brendan Fraser, Michelle Yeoh, Margot Robbie, Adam Driver, Diego Calva y Bob Odenkirk, entre otros. La suerte está echada y en las quinielas ya empiezan a despuntar favoritos.

Las apuestas de los expertos en Goldderby, una página que recoge predicciones sobre diferentes premios, dan como ganadora al Globo de Oro a la mejor actriz de drama a Cate Blanchett, por "Tár". En esta cinta, Blanchett da vida a una famosa directora de orquesta llamada Lydia Tár.

"Golpear con una mano y dar forma al sonido con la otra mano era difícil. Es una melca de diferentes habilidades y emociones", dijo la actriz a Vanity Fair sobre interpretar la dirección orquestal. "Pero debo decir que fue el momento más transformador de mi vida. Hay esta sensación intensa de una carga eléctrica, dando el compás fuerte y escuchando este gran sonido viniendo hacia ti. Es algo que nunca había experimentado".

Blanchett compite por el premio junto a Viola Davis, por "The Woman King"; Michelle Williams, por "The Fabelmans"; Olivia Colman, gracias a su trabajo en "Empire of Light" y, finalmente, Ana de Armas, por su interpretación de Marilyn Monroe en "Blonde".

En la categoría masculina, se verán las caras Austin Butler, que da vida al rey del rock en "Elvis"; Brendan Fraser, que interpreta a un profesor con obesidad severa en "The Whale"; Jeremy Pope, por "The Inspection"; Bill Nighy, por "Living" y Hugh Jackman, por "The Son".

A pesar de que la vuelta de Fraser al cine se saldase con una ovación de varios minutos en el pasado Festival de Venecia, hasta el momento en Goldderby parecen decantarse por Austin Butler como ganador. "Estaba saliendo con el famoso traje de cuero negro y estaba aterrizado", dijo Butler a NME sobre la primera vez que subió al escenario como el rey. "Había trabajado mucho, pero en ese momento pensé: si esto no sale bien, toda la película podría venirse abajo y mi carrera terminará. Era llevarme al éxito o al fracaso".

En lo que a mejor actriz de comedia o musical se refiere, compiten Michelle Yeoh, protagonista de "Everything Everywhere All at Once"; Margot Robbie, por "Babylon"; Emma Thompson, nominada gracias a su trabajo en "Good Luck to You, Leo Grande"; Lesley Manville, por "Mrs. Harris Goes to Paris", y Anya Taylor-Joy, por su interpretación en "The Menu".

En "Everything Everywhere All at Once", Yeoh da vida a Evelyn Wang, la dueña de una lavandería a la que las cosas,



El actor mexicano Diego Calva (izquierda) y la australiana Margot Robbie en la presentación de la película "Babylon", una cinta con gran presencia en los Globos de Oro.

Entre las actrices y actores nominados en las diferentes categorías están, entre otros, Viola Davis, Ana de Armas, Cate Blanchett y Michelle Yeoh; Brendan Fraser, Austin Butler, Adam Driver y Diego Calva.

tanto en lo personal como profesional, no le van demasiado bien, pero que resulta ser la única persona capaz de salvar el mundo. "Sentí que esta era una oportunidad perfecta para dar voz a las madres y amas de casa que hay ahí fuera, ya sabes, haciendo las cosas más mundanas y siendo dadas por sentadas", dijo la actriz a NPR.

DIEGO CALVA, SELLO MEXICANO

"La quiero muchísimo, pero es agotadora", dijo Margot Robbie sobre su personaje en "Babylon", Nellie LaRoy. En un panel con otros miembros de la producción, Robbie recordó que era un personaje que demandaba todo de ella, física y emocionalmente. "Al final de la primera semana de grabación, fui a casa y recuerdo decirle a mi marido: esta es la vez que más duro he trabajado".

Robbie comparte película con uno de los nominados de la categoría homónima masculina: Diego Calva. Junto a él, compiten por el premio Adam Driver, por "White Noise"; Daniel Graig, gracias a su trabajo en "Glass Onion"; Ralph Fiennes, que protagoniza "The Menu" y el favorito de los expertos de Goldderby, Colin Farrell, por "The Banshees of Inisherin".

"Babylon" ha supuesto el debut en

Hollywood de Diego Calva, nacido en Ciudad de México hace 30 años. "Manny es un soñador y alguien que está tratando de encontrar la manera de abrirse camino en el cine", dijo el actor en una entrevista publicada en la página de los premios. "Con esta película por fin me convertí en actor. Esto fue como mi universidad", aseguró.

En lo que a televisión se refiere, en la categoría de drama, los candidatos son Jeff Bridges, por su interpretación de un exagente de la CIA en "The Old Man"; Kevin Costner, por "Yellowstone"; Adam Scott, por "Severance"; Diego Luna, gracias a su trabajo en la serie "Andor", y Bob Odenkirk, por la sexta y última temporada de "Better Call Saul".

"Todo el mundo me ha estado preguntando cómo me siento al decir adiós a Saul Goodman y 'Better Call Saul', y no soy bueno contestando a esa pregunta porque es francamente difícil para mí mirar a esa experiencia, e incluso al personaje, muy de cerca. Son demasiadas partes móviles, y encajan a la perfección, y es un misterio para mí como sucedió", dijo el actor en un vídeo en su perfil de Twitter.

Zendaya ha recibido su primera nominación a un Globo de Oro, en este caso a mejor actriz dramática, por "Euphoria". También es la primera para Emma

D'Arcy, por "House of the Dragon". Las otras tres nominadas, sin embargo, ya habían sido candidatas en ocasiones anteriores. Imelda Staunton aspira al premio por su interpretación de la Reina Isabel II, en "The Crown"; Hilary Swank ha sido nominada por "Alaska Daily" y Laura Linney, por "Ozark".

Las actrices que se disputan el premio a mejor actriz de comedia televisiva son Jenna Ortega, por su interpretación en la serie sobre la primogénita del matrimonio Addams, "Wednesday"; Selena Gomez, por "Only Murders in the Building"; Jean Smart, por "Hacks"; Kaley Cuoco, por "The Flight Attendant" y Quinta Brunson, por "Abbott Elementary".

Brunson, aparte de protagonizar la serie, es su creadora y entre sus planes no estaba interpretar al personaje principal, el de Janine Teagues, una profesora de segundo de primaria en una escuela pública decidida a ayudar al alumnado a conseguir el éxito, a pesar de los obstáculos. Brunson ideó la serie con su madre, también profesora, en mente. "A pesar de que cada vez es más difícil, a pesar de que los maestros no tienen todo el apoyo que necesitan, a pesar de que los niños se vuelven todavía más revoltosos de lo que han sido en los últimos tiempos... a ella todavía le encantaba el trabajo", dijo a NPR.

En la categoría de mejor actor de comedia televisiva, se verán la cara Bill Hader, por "Barry"; Steve Martin y Martin Short, por "Only Murders in the Building"; Donald Glover por "Atlanta" y Jeremy Allen White, por "The Bear", una de las series del año y que se centra en un chef de alta cocina que vuelve a su ciudad natal para ocuparse del negocio familiar tras el suicidio de su hermano. "Lo que pareció interesante de la historia de la primera temporada de 'The Bear' es como el mensaje le está diciendo a la gente que está bien pedir ayuda", dijo White a Eater Chicago.

Las candidatas a alzarse con el premio a mejor actriz de miniserie o película de televisión son Amanda Seyfried, por "The Dropout"; Julia Garner, por "Inventing Anna"; Julia Roberts, por "Gaslit"; Lily James, por su interpretación de Pamela Anderson en "Pam and Tommy", y Jessica Chastain, por "George and Tammy".

En el apartado masculino, se verán las caras Andrew Garfield, por "Under the Banner of Heaven"; Evan Peters, por "Monster: The Jeffrey Dahmer Story"; Taron Egerton, con "Black Bird"; Sebastian Stan, nominado por "Pam and Tommy", y Colin Firth, por la serie inspirada en un caso real "The Staircase".

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor:

✝ SERGIO RICARDO BONILLA MERY (QEPD)

Sus restos están siendo velados en la Iglesia Lourdes y mañana miércoles 11 de enero, se realizará una misa a las 10:00 a.m. y posteriormente sus restos serán trasladados al Parque La Foresta.

FAMILIA BONILLA IGLESIAS

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES
14/20 14/20 13/20	14/20 14/20 13/20	12/32 12/31 11/30	13/28 13/27 12/25	6/24 7/22 15/23	9/23 10/23 8/20	9-30 19-31 18-29	14-22 17-22 14-20	14-26 15-22 13-22
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.15 Pantanal

21.00 CHV Noticias central.
22.25 El Tiempo
22.30 Yo Soy
00.15 Pantanal
01.45 CSI: Vegas
03.00 Pero con respeto
04.15 Pasión Prohibida
05.15 Lo mejor de Viñ

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:30 Terra Nostra 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Sueño contigo.

20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.40 Todo por mi familia
00:15 Mea Culpa
01:30 Medianoche
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Así somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 El escape de Cemre
00:30 La ley de Baltazar
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 17.00 Escalera al cielo

21.00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:50 Juego textual
00:30 Pasión de Gavilanes
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **Diario El Día**

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer